El Ministerio de Relaciones Exteriores Dió a Publicidad un Comunicado

EGIPTO ACATO LA ORDEN DE CESAR LAS HOSTILIDADES

El Primer Pedido de Paz de un Organismo Nacionalista Chino

Las Tropas Israelitas

LA DECISION DE LA UN

EL CAIRO, 3. (ANS).— Egipto acató la orden del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas de cesar las hostilidades en Palestina y al mismo tiempo condenó las violencias internas, tales como el asesinato del primer ministro Bajá Nokrasky.

El ministro de R. Exteriores, Bajá Irihim Desouki Abazah envió un cable al Consejo de Seguridad, informándole que Egipto cumplirá con la decisión de fecha 29 de diciembre ordenando a ambos combatientes cesar las operaciones militares en Palestina.

El Consejo ordenó también a las tropas israelinas retirarse a las líneas que regían antes del estallido de las hostilidades en octubre pasado, pero Israel ha rehusado retirarse. En el cable del canciller se llama la atención sobre este hecho.

UN PEDIDO NACIONALISTA DE PAZ CHINO

SHANGHAI, 3. (ANS). — Se ha producido hoy el primer pedido de paz de un organismo nacionalista. El Consejo Municipal de Shanghai envió un cablegrama a los jefes comunistas que tienen establecido su cuartel general al norte de Nanking, rogándoles que hagan cesar el fuego, y que acepten iniciar negociaciones de paz.

ATAQUE COMUNISTA FRUSTRADO

NANKING, 3 (ANS). — El cuartel general de la armada en Nanking anuncia que el cañoneo naval rechazó el último ataque comunista en Taku, resultando muerto el comandante de la división de ataque comunista, general Tseng Yungya.

Taku y Tangku son dos puertos situados en las márgenes del río Huai que corre desde el mar Amarillo por el noroeste hasta Tientsien. El comunicado afirma que los comunistas de la vigésimaquinta división fueron batidos en toda la línea por el bombardeo naval que afectó también al cuartel general de la división, matando el jefe de la oficialidad, así como al comandante general Yungya.

La agencia Central News comunicó que continúan las escaramuzas en el perímetro de Peiping y de Tientsien. Una pequeña columna comunista se situó a distancia de ataque del aeropuerto nuevo, construído para una emergencia dentro de la ciudad de Tientsien, pero fué rechazada por los contraataques nacionalistas.

EL OFRECIMIENTO DE PAZ

SHANGHAI, 3 (ANS). — Los observadores norteamericanos expresaron la opinión de que el jefe comunista chino Mao Tse Tung no responderá al ofrecimiento de paz de Chiang Kai Shek hasta que la cuestión sea considerada en Moscú.

La radio comunista china ha rechazado la anterior oferta de paz hecha por el nuevo primer ministro Sun Foo. Se pedía el retiro de las fuerzas norteamericanas de China como requisito previo para la paz.

De este modo los peritos creen que no tendrá ninguna contestación el ofrecimiento de Chiang Kai Shek hasta que sus propuestas hayan sido bien estudiadas por todas las partes interesadas. Mientras tanto, el Concejo municipal de Shanghai hizo un llamamiento oficial a Mao y a otros jefes comunistas para que accedan a la orden de cesar el fuego inmediatamente conservando ambos bandos sus líneas actuales.

SE ALEJAN DOS POLITICOS

SHANGHAI, 3 (ANS). — Por lo menos dos encumbrados enemigos políticos de Chiang Kai Shek viajan hacia el norte de China presuntamente para discutir la formación de un gobierno de coalición con los comunistas. Serían el mariscal Li Chi Shen y Chang Lan, este último jefe de la propuesta Liga Democrática de China. Aparentemente buscan refugio en Hong Kong como consecuencia de su oposición al generalísimo Chiang Kai Shek.

NUEVO MINISTRO DE GOBIERNO EN ECUADOR

QUITO, 3 (ANS). — El presidente Galo Plaza ha nombrado ministro de Gobierno al doctor Eduardo Salazar, de 32 años de edad, destacado industrial y político liberal que reside en La Habana, Cuba.

Del Accidente Ocurrido en la Ruta 11



Aquí vemos a una de las víctimas del sensible accidente, mientras era sometida a una curación, ante la presencia del jefe de policía de La Capital, viajeros y familiares. (Información en página 2).

El Orden

Año XXII. Nº 7888. Santa Fe martes 4 de enero de 1949. REG. NAL. DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. 213.114 (8 Pág.) Precio: $ 0.20

Declaraciones Formuladas por el Gral. Perón a un Diario de La Paz

LA INTERPRETACION QUE SE DIO EN EL EXTERIOR A ESE REPORTAJE

BUENOS AIRES, 3 (ANS). — Con referencia a las declaraciones del presidente de la Nación, general Juan Perón, publicadas en el diario «La Razón» de La Paz, se realizó esta tarde en la cancillería una conferencia de prensa, en cuyo transcurso el titular de Relaciones Exteriores hizo entrega de un comunicado relativo a la interpretación que se ha dado en el exterior a determinada parte de aquel reportaje.

La declaración entregada por el Dr. Bramuglia, cuyo contenido fué previamente consultado al general Perón, expresa lo siguiente:

"Al formular las declaraciones al diario "La Razón" de La Paz, el jefe del Estado argentino se refería al tratado argentino-boliviano. No se conversó sino respecto a las relaciones políticas, económicas y culturales entre ambos países. Las palabras del primer mandatario fueron claras. Cuando hizo referencia a la posición mediterránea de Bolivia destacó que estaba dispuesto a colaborar con el país hermano para facilitarles por territorio argentino una salida al mar. Señaló concretamente la línea La Paz-La Quiaca y Rosario como puerto franco, y la línea Santa Cruz-Embarcación-Formosa. No ha estado en la mente del general Perón hacer alusión a las relaciones chileno-bolivianas o boliviano-peruanas porque eso no compete juzgarlo a la Argentina. Nuestra posición en la materia es de absoluto respeto a la alta determinación de los pueblos y los sentimientos argentinos son eminentemente pacifistas, como se ha demostrado en muchísimas oportunidades. No hay un solo hecho en nuestra historia ni en el presente diplomático argentino que revele lo contrario, pues el entendimiento cordial está en la conciencia de nuestro pueblo y el primer mandatario es su fiel intérprete".

REGRESO DE UN FUNCIONARIO DE LA NACION

BUENOS AIRES, 3. (ANS).— Por vía aérea regresó el secretario de enseñanza superior y artística de la Secretaría de Educación, señor Alberto Noel Arizaga. El citado funcionario se había trasladado a España con el objeto de visitar a su hermano, profesor Jorge Arizaga, quien, como es notorio sufrió un accidente en la madre patria.

EVASION DE PAGO DE IMPUESTO

BUENOS AIRES, 3 (ANS). — El Juez en lo Civil, Dr. Bargalli Cirio, en la sucesión del financista Luis Dreyfus, que fuera abierta a petición del Consejo Nacional de Educación, y a propuesta del Fiscal en lo Civil, Dr. Luis G. Segura, ha dispuesto dar por terminada la actuación de la comisión informadora designada para informar al Juzgado a raíz de la denuncia de la evasión del pago del impuesto escolar.

REGRESO DE MINISTROS

BUENOS AIRES, 3 (ANS). — Por vía aérea arribaron esta mañana al aeroparque Ciudad de Buenos Aires los ministros, del Interior, Sr. Angel Borlenghi, y de Agricultura, ingeniero Carlos Alberto Emery. Los citados secretarios de Estado pasaron una breve temporada de descanso en la ciudad balnearia de Mar del Plata.

ASUMIO EL CARGO EL GRAL. SANGUINETTI

BUENOS AIRES, 3 (ANS). — Asumió el cargo de comandante en jefe del ejército el general Juan Carlos Sanguinetti. La ceremonia se cumplió con la presencia del Ministro de Guerra y de altos jefes y oficiales del ejército. El general Sanguinetti reemplaza al general de ejército Diego I. Mason, que se acogió al retiro.

DECLARACIONES DE VICTOR PAZ ESTENSORO

BUENOS AIRES, 3 (ANS). — Víctor Paz Estensoro, líder del movimiento nacional revolucionario de Bolivia, en una declaración hecha hoy negó que hubiese ido a La Paz a presentarse ante el Congreso a responder al juicio que se sigue a varios dignatarios del régimen depuesto y hoy difunto presidente Villarroel.

Paz Estensoro, que fué ministro del Interior bajo Villarroel, declaró: "Un cable procedente de La Paz da la noticia de haber llegado yo a dicha capital para comparecer ante el Congreso en un juicio político seguido a dignatarios del gobierno de Villarroel, añadiendo que el gobierno del presidente Herzog ha informado haberme "rodeado de toda suerte de garantías para que pueda permanecer en Bolivia". La noticia es inexacta en todas sus partes.

"No me he movido de esta Capital (Buenos Aires) desde hace dos años. El Congreso de Bolivia no está considerando un juicio político porque ha recesado en sus funciones desde el 24 de diciembre.

"No hay garantías en Bolivia para la oposición.

"Dos exilados, los doctores Silva y Villar que regresaron al país con visados en los pasaportes otorgados por el gobierno, fueron apresados a su llegada a La Paz y enviados a campos de concentración en la selva, donde están confinados más de cuatrocientos ciudadanos, incluyendo muchos electos en los últimos comicios".

UNA ACLARACION OFICIAL

BUENOS AIRES, 3. (ANS). — Por intermedio de la Subsecretaría de Informaciones se dió a conocer un comunicado del Ministerio del Interior en el cual se pide sea denunciada toda persona que solicite contribuciones para la obra de ayuda social "María Eva Duarte de Perón", para que sea detenida y procesada. Agrega el comunicado que nadie está autorizado para solicitar tales contribuciones.

LA COMERCIALIZACION DE FRUTAS

BUENOS AIRES, 3 (ANS). — El Estado efectuará el contralor de la comercialización de frutas y hortalizas en todo el país. El Poder Ejecutivo adoptó tal decisión con el propósito de "velar por los intereses de los productores, y a la vez, contemplar las necesidades del consumo".

Los actuales mercados nacionales de frutas y de papas existentes en la Capital Federal dependerán de la Dirección de Frutas, Hortalizas y Flores, de la Secretaría de Industria y Comercio. Este departamento hará extensivo el contralor de la primera venta al interior del país, cuando se creen nuevos mercados nacionales, dentro de la jurisdicción que a cada uno de ellos se le asigne.

El decreto del Poder Ejecutivo establece, igualmente, las formas de comercialización, garantizando a los remitentes la exactitud de las liquidaciones de venta y el cobro de los importes resultantes. Reglamenta, además, el funcionamiento de cada uno de los mercados nacionales y la forma en que se llevarán los registros de productores, comerciantes y consignatarios, estableciendo las condiciones para su inscripción. Se incluye también la fijación de las zonas de actuación de las comisiones asesoras en los distintos puntos de la República.

El Poder Ejecutivo reglamentó igualmente, el transporte ferroviario de papas, estableciendo exclusividades para los mercados nacionales en las zonas donde los mismos existan.

Se dotará a la Dirección de Frutas, Hortalizas y Flores de cuerpos adecuados que la asesoren y aconsejen, integrados por los elementos más representativos y capacitados de los diferentes gremios vinculados a la producción y el comercio para que, con conocimiento de los problemas que los afectan, puedan plantearlos y debatirlos, dando así oportunidad para que dicho organismo cuente con elementos de juicio que permitan la solución racional y orgánica de los mismos.

PRISION PERPETUA PARA UN HOMICIDA

LA PLATA, 3. (ANS).—La pena de prisión perpetua a Angel Alberto Sossio, ha sido aconsejada por el fiscal del crimen, Dr. Nocetti Fasolini. El acusado, a quien se culpa de doble homicidio, dió muerte a golpes de palo el 3 de octubre último, a la anciana María L. de Pucci y a un hijo de ésta llamado José Luis Pucci. El hecho tuvo lugar en el domicilio de la víctima ubicado en la calle 7 entre 99 y 100 de esta ciudad.

Reuniones en la AFA

ESTUDIAN PROYECTOS

BUENOS AIRES, 3 (ANS). — En sesión plenaria se reunirán mañana los componentes de la comisión especial que tiene a su cargo el estudio de la nueva reglamentación del fútbol profesional. Se dará lectura al anteproyecto que contempla en sus distintos aspectos todo lo relacionado con la contratación, renovaciones, obligaciones y derechos de los profesionales.

Es muy probable que el organismo vuelva a reunirse el viernes con la presidencia del señor Nicolini para aprobar definitivamente el proyecto y presentarlo al consejo directivo que lo considerará en su reunión del miércoles 12 del corriente mes. También se sabe que se incluirá como disposición transitoria una que dispone la inmediata rehabilitación de los jugadores que acaten y suscriban la nueva reglamentación en el término que se fijará al efecto. Los profesionales que cumplan con el plazo indicado podrán reinscribirse en los registros de la Asociación.

La comisión de relaciones de la Asociación del Fútbol ha elevado su dictamen al consejo directivo de la entidad aconsejando la concurrencia del equipo combinado argentino al campeonato del mundo que se jugará en Río de Janeiro en 1950.

En otro despacho el organismo aconsejará también, a pesar de las dificultades conocidas, que la Argentina esté representada en el próximo campeonato sudamericano a jugarse en la capital carioca en el mes de marzo próximo.

DECRETOS DE HONORES

BUENOS AIRES, 3 (ANS). — Con motivo del fallecimiento del diputado por la provincia de Mendoza, señor Giménez Vargas, el presidente de la Cámara de Diputados doctor Héctor J. Cámpora dictó hoy al mediodía el correspondiente decreto de honores. El mismo dispone que la bandera nacional permanezca a media asta durante tres días en el palacio del Congreso. Se designa a una delegación de parlamentarios peronistas y radicales por dicha provincia, para que en representación del cuerpo asista al acto del sepelio de sus restos y al orador que despedirá al legislador desaparecido.

CREACION DE LA SEC. DE AERONAUTICA

BUENOS AIRES, 3 (ANS). — Con diversos actos será celebrado mañana el cuarto aniversario de la creación de la Secretaría de Aeronáutica. El comandante en jefe de la fuerza aérea argentina ordenará la organización de actos deportivos en las guarniciones aéreas, con la participación del personal militar y civil. Al mediodía será servido un banquete de camaradería, del que tomarán parte altos jefes y oficiales de nuestras fuerzas armadas.

También y en adhesión a la fecha, la dirección general de Aeronáutica Civil ha dispuesto la realización de diversos actos.

1,073 SOLICITUDES DE PENSIONES

BUENOS AIRES 3. (ANS). — En las oficinas de la Fundación "María Eva Duarte de Perón", continúa la recepción de las solicitudes de pensiones a la vejez, de acuerdo con los requisitos establecidos. Hasta el momento se han presentado 1.073 solicitudes.

ACCIDENTES EN LOS BALNEARIOS PORTEÑOS

EN UN ACCIDENTE AEREO PERECIERON CATORCE PERSONAS

SEATTLE (Washington), 3. — Un funcionario federal declaró esta noche que dos advertencias fueron desatendidas por el piloto que tuvo el control de mando del D.C.3, bimotor que se estrelló ayer en un despegue en Boenig Field, matando a catorce hombres.

Once estudiantes de la Universidad de Yale que regresaban a la Universidad perecieron en el accidente, junto con el piloto, el copiloto y el propietario, en la primera tragedia aérea del nuevo año.

Otros trece estudiantes resultaron heridos, tres de ellos muy graves, cuando el avión, que se desvió de la ruta, se precipitó contra un muro próximo a un hangar y se incendió. Otros tres estudiantes escaparon con lesiones leves.

El avión había sido fletado por los 27 estudiantes de Yale para regresar a clases después de las fiestas de Navidad.

E. U. acordó un préstamo de 20 millones a Chile

WASHINGTON, 3 (ANS). — Los Estados Unidos acaban de acordar un préstamo de veinte millones de dólares a Chile para la construcción de establecimientos siderúrgicos en la zona de Concepción. El préstamo es al 4 por ciento de interés, amortizable en veinte años.

Ocupación de la localidad de Lodlekingas, Sumatra

BATAVIA, 3 (ANS). — Un comunicado oficial holandés anuncia hoy la ocupación de la localidad de Lodlekingas en la isla de Sumatra. La operación se realizó antes de recibirse la orden de cesar el fuego, sin que se registrara resistencia alguna. En la misma forma fueron ocupadas las localidades de Padong y Sidempuan al oeste de la isla de Sumatra.

Rescataron Ayer los Cuerpos de 9 Bañistas

ARDUA LABOR DE LOS EQUIPOS DE SALVAMENTO

BUENOS AIRES, 3 (ANS). — La jornada extremadamente sofocante que soportó ayer la población determinó que gran número de personas se trasladaran a las playas y balnearios municipales con el propósito de hallar un pequeño alivio de la rigurosa canícula. Al balneario municipal han concurrido más de seis mil bañistas y la mayoría de ellos aprovechando la fuerte bajante se internaron a considerable distancia de la costa. Sin embargo, entre las 15 y las 16 se produjo una rápida crecida de las aguas, lo cual motivó que numerosos bañistas corrieran serios peligros al quedar completamente aislados.

El cuerpo de salvavidas y personal del destacamento de Núñez y de la subprefectura de Olivos debió extremar recursos para atender a las personas que estaban en trance de perecer ahogadas. Poco después de las quince se tuvo conocimiento de que un hombre que se hallaba a unos setecientos metros de la costa se debatía desesperadamente por vencer la fuerte correntada y llegar a la playa. Rápidamente el cuerpo de salvavidas se dirigió al lugar donde se hallaba el infortunado bañista para lo cual utilizaron un pequeño bote. El infortunado hombre no pudo ser identificado debido a que carecía de documentos de identidad. También en las inmediaciones de la playa fueron salvados otros bañistas que estaban a punto de perecer ahogados durante la imprevista crecida de las aguas. Además, de numerosas personas que sufrieron diversos accidentes que fueron ayudados por particulares, en el servicio médico instalado en ese balneario fueron atendidos veinticuatro bañistas. En su mayoría las víctimas se hicieron atender de heridas cortantes en los pies producidas por trozos de botellas rotas y latas que habían sido arrojados despreocupadamente sobre la playa. Hasta las primeras horas de la mañana de hoy las autoridades marítimas no habían podido localizar el paradero de nueve personas, que no retiraron sus ropas de las casillas, y de las cuales se teme que hayan perecido ahogadas. El personal de la Prefectura que rastrea las aguas de ese lugar rescató el cuerpo de un bañista. Poco después se estableció que se trataba de Olivo Santiago del Col, argentino, de 21 años, soltero, con domicilio en la calle Arribeños 3393.

RESCATAN LOS CUERPOS

BUENOS AIRES, 3. (ANS).— La intensa labor desplegada por el personal de la Prefectura Marítima que se prolongó desde las primeras horas de la noche anterior, recién tuvo éxito en la tarde de hoy, cuando las comisiones destacadas en los trabajos de rastreo lograron rescatar los cuerpos sin vida de las nueve personas que fueron arrastradas por la corriente el día anterior en el balneario de Núñez.

La identificación de los cuerpos de las infortunadas víctimas dió lugar a emotivas escenas de dolor por parte de los familiares que se hallaban reunidos en la costa presenciando la incansable labor de los marineros.

Los cadáveres, previo su reconocimiento, fueron entregados a los deudos.

Los trabajos de rastreo proseguían esta noche, pues existe la posibilidad de que el número de bañistas que se hallaban en la zona de peligro al producirse la extraordinaria bajante que los arrastró hacia el canal, que tiene una profundidad de 5 metros, aproximadamente.

ACTIVIDAD DEL PRESIDENTE

BUENOS AIRES, 3 (ANS). —Como lo hace habitualmente, el primer magistrado concurrió esta mañana a las 8.40 a su despacho de la Casa de Gobierno, atendiendo de inmediato los diversos asuntos de estado que le fueron presentados por sus colaboradores. Luego y por separado conferenció con los ministros del Interior, Relaciones Exteriores, Hacienda, Agricultura, Guerra, de Justicia e Instrucción Pública y con los secretarios de Salud Pública, Aeronáutica y Transportes.

El general Perón se retiró de la Casa Rosada poco después de las 12.

HABILITACION DE SERVICIOS PUBLICOS

BUENOS AIRES, 3 (ANS). — La administración de Obras Sanitarias dispuso la inmediata habilitación al servicio público de las redes distribuidoras de agua que se han construído en diversas localidades de la provincia de Buenos Aires y en la provincia de Santa Fe.

COMUNICADO SOBRE LA FALTA DE HIELO EN LA CAP. FEDERAL

BUENOS AIRES, 3. (ANS). — La Policía Federal ha emitido un comunicado en el que explica cuáles fueron las causas determinantes de la acentuada escasez de hielo que sufrió durante las fiestas la población del Gran Buenos Aires. Al respecto señala que además de la lógica demanda y de las maniobras especulativas que llevaron a cabo los comerciantes inescrupulosos, la falta de tan necesario elemento fué motivada, principalmente, por las actividades desarrolladas por elementos de extrema izquierda, quienes indujeron a los trabajadores, en una de sus conocidas maniobras, a no concurrir a sus tareas con el pretexto de la celebración del año nuevo. Agrega el comunicado que en esos días sólo concurrieron a retirar barras de hielo a las fábricas, el 20 por ciento de los repartidores que lo hacen habitualmente.

DETUVIERON A DIEZ ESPECULADORES

BUENOS AIRES, 3. (ANS). —En distintos procedimientos, personal de la Policía Federal detuvo a diez comerciantes que especulaban con hielo. Los mismos expendía el producto a un precio muy superior al fijado por las autoridades.

COMENTA UN DIARIO DE TOKIO LA POSICION DEL MARISCAL Ch. KAI SHEK

TOKIO, 3. (ANS). — "El mariscal Chiang Kai Shek desaparecerá del escenario de la política china y las relaciones entre China y el Japón empeorarán considerablemente", anuncia hoy el gran rotativo "Yomiuri" al comentar la forma inminente de un gobierno de coalición en Nanking. Agrega que los acontecimientos actuales de China demorarán sin duda la concertación de la paz entre ambos países. Por otra parte, es de hacer notar que el primer ministro japonés señor Yoshida en su mensaje de año nuevo dirigido al pueblo y en declaraciones hechas a la prensa, no ocultó sus temores de que el advenimiento de un régimen comunista en China llegara a afectar las buenas relaciones entre ambos países vecinos.

AL GRAN QUEEN MARY CONTINUAN REPARANDO

SOUTHAMPTON, 3 (ANS). — Una dotación de buzos equipada con los más modernos elementos de inmersión trabaja desde anoche en el casco, el timón y las hélices del "Queen Mary". Antes de proseguir viaje a Nueva York se desea establecer el grado de averías sufridas en la parte posterior al quedar zafado ayer en un peligroso banco cerca de Cherburgo. El "Queen Mary" fué atracado en el muelle "Ocean" ayudado por seis remolcadores. La totalidad del pasaje permanece a bordo.

Comunicado de guerra del Gobierno egipcio

EL CAIRO, 3 (ANS). — Un comunicado egipcio dijo esta noche que aviones egipcios dispersaron una concentración [illegible] cerca de Falaja en el Negev y dijeron continuó el fuego de armas pequeñas a lo largo del frente del Negev.

APARECEN AHORA MAS AMPLIOS LOS DIARIOS INGLESES

LONDRES, 3 (ANS). — Los diarios británicos celebraron el levantamiento de las restricciones sobre el papel de diario dando a sus lectores nuevos servicios que varían desde una sección juvenil hasta una historieta ilustrada norteamericana. Por vez primera desde el año 1947 los seis diarios que circulan en todo el país aparecieron con seis páginas completas cada uno o sea el equivalente de doce páginas tamaño tabloide. En adelante se les permitirá seis páginas tres días por semana y cuatro páginas, como mínimo, los demás días. La circulación, aunque había sido "congelada" es decir, mantenida en cierto límite en 1947, ahora podrá ser aumentada sin límite. Por ello vuelve a hablarse en Fleet Street, la calle donde se agrupan las editoriales de los diarios, de fieras batallas para aumentar la circulación. Desde el último día del armisticio, festejado en noviembre 18, en que el gobierno laborista anunció el aumento del abastecimiento de papel para diario a regir desde hoy, los seis diarios que se venden a un penique habían estado avisando a sus lectores en recuadros en primera página los "extras" que iban a recibir con el aumento del espacio.

Un estudio de las ediciones de hoy demuestra plenamente que los directores, acostumbrados a comprimir las noticias del mundo en cuatro páginas, no piensan aumentar en mucho el volumen de las noticias. La mayoría del nuevo espacio ha sido usado para restaurar las secciones o dibujos o publicar otros nuevos. "Daily Express", que tiene casi cuatro se titula el "diario más grande del mundo", ofreció nuevas atracciones en sus millones de ejemplares de circulación y seis páginas y un largo artículo titulado "¿Es la televisión una destructora de hogares?". Varias secciones femeninas: departamento de la correspondencia con el director, más grande, y una historieta ilustrada norteamericana.

"Daily Herald" ofreció una sección titulada "servicio para la juventud" acerca del cual dice: "Es una nueva y excitante aventura en el periodismo nacional" y el tabloide "Daily Graphic" lo emuló con un "foro juvenil".

"Daily Mail" revivió su columna "Buenos días" con opiniones y comentarios de su famoso joven editorialista Frank Men. "News Chronicle" comenzó una sección especial en la cual las esposas pueden quejarse de sus inconvenientes y la empezó con una carta firmada «Marido con delantal».

Todos los diarios publicaron más fotografías que las que era posible imprimir en cuatro páginas y todos tuvieron más anuncios que previamente.

Los famosos «Times» y «Daily Telegraph», diarios menos sensacionalistas y menos populares que por causa de su circulación menor no habían sufrido disminución en sus cuatro páginas en 1947, aparecieron como siempre con 16 páginas, respectivamente. Pero «Times» ofreció un «extra» por el año nuevo y fué su «revisión del año».

HIZO DECLARACIONES UN CANDIDATO EN PORTUGAL

LISBOA, 3 (ANS). — El general José Mendes Ribeiro Norton de Mattos, candidato a la presidencia de Portugal, protestó hoy de que no recibe suficiente libertad para realizar su campaña política y exigió al país que «termine para siempre con el fascismo» y «se dé un gobierno verdaderamente democrático que haga honor a nuestra civilización».

Por la noche todos los periódicos publicaron las declaraciones del general Norton de Mattos y los editoriales señalan que la publicación de tales declaraciones demuestra que Portugal es una democracia. Grandes fotografías del ex ministro de Guerra, que decidió ser candidato de la oposición en las elecciones del 13 de febrero, acompañan a los artículos y editoriales de los vespertinos. También se anunció que la censura de ahora en adelante permitirá la publicación de todas sus declaraciones.

Norton dijo en rueda de periodistas en su residencia que había elevado una enérgica protesta ante el presidente Antonio Oscar de Fragoso Carmona y al jefe del gobierno Antonio de Oliveira Salazar sobre las condiciones poco favorables en que se ve obligado a realizar su campaña preelectoral.

Dijo que la contestación de Salazar fué «ofensiva». Agregó que se le han concedido sólo cuarenta días para su campaña con motivo de las elecciones presidenciales que se celebrarán el 13 de febrero y que el gobierno no ha cumplido sus promesas de que se le permitiría expresar sus opiniones en los periódicos. Agregó que lo único que trata de lograr es hacer su campaña «sin restricciones y arbitrariedades».

AL PRENDERSE UNA CAJA DE EXPLOSIVOS EN EL INTERIOR DE UN OMNIBUS, PROVOCO ALARMA Y ALGUNOS PASAJEROS SE ACCIDENTARON

En un Coche del TATA de la Línea a San Justo

FUERON CURADOS EN LA ASISTENCIA PUBLICA

La imprudencia de un pasajero provocó ayer un grave accidente en uno de los ómnibus de la empresa T.A.T.A. que hace el servicio entre nuestra ciudad y San Justo, el que pudo haber tenido consecuencias gravísimas de no mediar la serenidad con que obró el conductor. Hubo numerosos heridos, la mayoría de ellos leves, con quemaduras, contusiones, heridas cortantes y algunos que han quedado en observación por el carácter de las lesiones.

COMO OCURRIO

A las 17 horas salió de la estación terminal "Belgrano" el coche de la empresa T.A.T.A. No. 133 —conducido por Alejandro Polaset y llevando como guarda Eduardo Avalos; cargaba 19 pasajeros y se dirigía a San Justo. Es un coche de ... motores y el viaje se hacía con toda normalidad sin que nada hiciera suponer lo que ocurriría a poco de iniciada la marcha.

CERCA DE RECREO

Así se llegó hasta cerca de la ... de Recreo, cuando, de improviso, en la parte posterior e interior del coche se oyó una explosión, similar a la de los petardos, en seguida otra y luego varias sucesivas; un humo espeso invadió al ómnibus y un evidente olor a pólvora. Automáticamente los pasajeros se lanzaron hacia adelante; el conductor fué casi aplastado contra el volante y sólo atinó, según sus propias manifestaciones, a sacar el coche del camino, aplicar los frenos y abrir la puerta una vez que el vehículo húbose detenido.

PRINCIPIO DE INCENDIO

Los asientos del ómnibus, pullman, y la parte posterior de madera comenzaron a incendiarse y la presencia de llamas hizo más desesperada la acción de los pasajeros por ... tomarla y en ese angustioso forcejear, se produjeron heridos contusos y no pocos quemados; algunas criaturas fueron salvadas por las ventanillas y cuando se pudo establecer la calma, con la ayuda de algunos vecinos de Recreo se pudo evitar el incendio total del coche. No obstante sufrió grandes daños en la tapicería y carrocería.

En primer momento se llegó a suponer que el número de heridos era considerable; desde Recreo fué comunicado el hecho a la Asistencia Pública de esta ciudad, de donde salió de inmediato una ambulancia y un jeep de primeros auxilios con el personal necesario.

EN EL LUGAR DEL HECHO

Apenas tuvimos conocimiento, nos hicimos presente en el lugar del hecho donde encontramos ya al Jefe de Policía Dr. Durando Ghiara con otros funcionarios policiales y al personal de la Asistencia Pública dado a la tarea de curar a los heridos; todos al parecer no daban señales de ser graves, lo que más tarde fué confirmado por el facultativo que dirigía el servicio sanitario.

QUE HABIA PASADO

El origen de todo este que acabamos de relatar, estuvo en lo siguiente: Entre los pasajeros que subieron en la Estación Belgrano, estaba un señor Martín Elías, turco, de 53 años de edad, domiciliado en Nelson, comerciante quien había venido a nuestra ciudad para realizar algunas compras para su negocio; entre ellas, adquirió apreciable cantidad de cohetes voladores, luces de vengala, petardos, etc. El explosivo paquete lo colocó atrás del ómnibus y ocupó su asiento para llegar hasta su casa.

L... que no está perfectamente aclarado es porque ni cómo se produjo la primera explosión; pudo haber sido algún cigarrillo encendido o el motor posterior caliente lo cierto es que el con el primer estallido tomó fuego el paquete de cohetes y explotaron todos los fuegos de artificios que pertenecían a Martín Elías, quien pagó su imprudencia con algunas quemaduras en la cara y algunas lesiones internas.

Inmediatamente fué detenido por la Policía de Recreo e incomunicado.

Las Víctimas

Las víctimas del accidente que damos cuenta en lugar aparte, ocurrido en las proximidades de la localidad de Recreo, son las siguientes:

Otilia C. de Cuffer, de 31 años de edad, domiciliada en Candioti, herida cortante en la mano derecha. Delia Mazzini, de 18 años, domiciliada en S. Lorenzo 2240, con contusiones en el brazo derecho y pómulo del mismo lado. Tomás Gorosito, de 28 años, domiciliado en Paraguay 2885, quemaduras de primer grado en la mano derecha. José R. Caselli, de 59 años, domiciliado en San Justo, con heridas cortantes en dos dedos de la mano derecha. Crescencio Peralta, de 48 años, domiciliado en Nelson, con quemaduras leves en el cuello. Todos estos fueron atendidos en el lugar del accidente.

Los atendidos en el consultorio central de la Asistencia Pública, son los siguientes:

Eugenio Bildo, de 47 años, con quemaduras de primer grado en el cuello y ambas manos. Carlos Jordán, de 19 años, heridas en la región inguinal derecha, rodillas y manos. Pedro Mir, quemaduras de primer grado en el cuello y Martino Di Fan, 32 años, herida cortante en el labio inferior.

Se nos comunica que en todos los casos, se trata de heridas y quemaduras de carácter leve, por lo que se descarta toda probabilidad de complicaciones futuras.



Las dos notas gráficas que insertamos, muestran otros tantos aspectos del accidente ocurrido ayer en la Ruta No. 11 a la altura de Recreo, en primer término se ve al ómnibus en el cual explotaron los petardos, y, seguidamente se aprecia el interior del mismo, cuando aún se hallaba incendiado un sector del coche.

Han sido numerosos los visitantes al Museo Provincial en diciembre

Las autoridades del Museo Histórico Provincial informan que en el transcurso del mes de diciembre último visitaron las instalaciones de dicho Instituto 1150 personas y 50 alumnos de distintas escuelas de la provincia.

Durante el transcurso del año 1948 las instalaciones del Museo fueron visitadas por 25.000 personas, además de delegaciones de alumnos de las siguientes escuelas: Nº 119 y 121 de Rosario; Nº 6 de Diamante (Entre Ríos); Colegio San José Adoratrices; Escuela Patricio Cullen, San Martín y Presidente Beleno, de esta capital; Escuela Cristóbal Colón de Santa Fe; Escuela de Colonia Teodolina; Escuela Villa Rosas, de Rafaela; Escuela 578; Escuela 15 de Santo Tomé; Escuela Adolfo Tulá; Esc. Nº 276 de Aurelia Sur; Escuela Nº 139; Escuela Beleno de Santa Fe; Escuela Nº 648 de Las Parejas; Escuelas Sargento Bustamante y Juan Arzeno, de Santa Fe; Instituto de Lenguas Vivas de la Capital Federal; Instituto Nacional de Boy Scouts de Tartagal; Escuela Elemental de Orientación Granjera Regional; Escuela Simón de Iriondo de Santo Tomé; Escuela Urquiza de Santa Fe; Escuela Industrial de la Nación, de Santa Fe; Estudiantes del Colegio Manuel Belgrano de la Capital Federal; Escuela Domingo F. Sarmiento de Santa Fe; Esc. Nº 884 de Chañar; Colegio Santa María de los Angeles; Escuela Mariano Moreno de Santa Fe; Colegio de la Inmaculada Concepción de Santa Fe; Esc. 969 de Venado Tuerto; Escuela Sarmiento de Jobson (Vera); Escuela Lavalle de Santa Fe; Escuela Superior Nacional de Comercio de Sta. Fe; Delegación de la Escuela General Belgrano de San Cristóbal; Escuela Nº 31 de Laguna Paiva; Escuela 811 de San Carlos Norte; Escuela Vélez Sársfield de Santa Fe; Escuela Rivadavia de Santa Fe; Hogares Santa Fe y Manuel Estrada, de Santa Fe; Escuela Juan B. Alberdi de Rafaela; Delegación de la Escuela de Oliveros; Escuela Fiscal Nº 485 de Casilda; Esc. 376 de Aurelia; Esc. 648 de Las Parejas; Escuela Naval de Aviación; Escuela Nº 400 de Colonia Margarita; Escuela Nº 494 de Cañada de Gómez; Escuela Nº 15 de Santo Tomé y delegación de la Escuela Nº 6 de Diamante (Entre Ríos).

Quebrantos Comerciales en el Mes de Diciembre

CIFRAS QUE REVELAN LA ACTIVIDAD COMERCIAL

El último mes del año 1948 cierra en materia de quebrantos comerciales y civiles con un importante aumento de capitales afectados con respecto al mismo período del año anterior, según se desprende de las cifras compiladas por la revista "Veritas".

La suma total de los pasivos en la nómina general de los juicios de convocatorias, quiebras y concursos civiles iniciados en los Tribunales de todo el país, se eleva a pesos m$n 4.448.911,60 contra 2.183.798,82 de diciembre de 1947, lo que representa 2.265.112,78 más en la diferencia absoluta y un 103.7 por ciento en la relativa.

A los juicios comerciales (convocatorias, quiebras y arreglos privados) corresponde un total de m$n 3.971.728,14 y a los civiles pesos 477.183,46, mientras que en el mismo período de 1947 los correspondientes 2.043.683,46 y 140.115,36 respectivamente. En diciembre de 1948 se registraron dos juicios de importancia: un laboratorio y fábrica de pinturas con pasivo de 970.462,99 pesos y una fábrica de cerámica con m$n 585.540,76. Aún deduciendo el importe de estos dos juicios, el pasivo de diciembre de 1948 es igualmente superior.

El número de nuevos juicios, en cambio, es menor en 15 o sea el 16,8 por ciento, ya que en diciembre de 1947 se registraron 89 y en el actual 74. Juicios comerciales se iniciaron 57 y civiles 17, contra 67 y 22 respectivamente.

El total del pasivo en el año 1948 se elevó a m$n 29.912.227,29, contra 29.624.162,60 del anterior, igual a m$n 288.065,42 más. El número de juicios fué de 787 contra 1.043, es decir 256 menos.

CLASIFICACION GEOGRAFICA DEL PASIVO de los QUEBRANTOS

Zonas (*)	Diciembre 1948	Diciembre 1947	Diferencia 1948
Capital Federal	2.699.150,34	1.614.867,32	+ 1.084.283,02
Provincias	1.649.621,86	216.351,90	+ 1.433.272,16
Buenos Aires	1.036.034,11	71.269,27	+ 963.764,84
Córdoba	85.760,45	40.716,83	+ 45.043,62
Jujuy	97.605,56	—	+ 97.605,56
Mendoza	437.127,18	56.663,24	+ 380.473,83
San Luis	—	370,87	— 370,87
Santa Fe	34.123,86	65.196,87	+ 27.506,92
Tucumán	—	641,75	— 641,75
Gobernaciones	100.129,60	353.672,00	— 253.542,40
Chaco	100.129,60	—	+ 100.129,60
Formosa	—	353.672,00	— 353.672,00
Total general	$ 4.448.911,60	$ 2.183.798,82	$ + 2.265.112,78

(*) Las Provincias y Territorios Nacionales que no figuran, se debe a que no registraron quebranto alguno durante el mes de la stadística.

DISTRIBUCION del PASIVO de los QUEBRANTOS por ACTIVIDADES

Actividades	Diciembre 1948	Diciembre 1947	Diferencia 1948
Agropecuarias	445.329,22	—	+ 445.329,22
Comercio	737.284,42	1.994.663,92	— 1.257.380,50
Industrias	3.096.174,36	49.034,24	+ 3.047.140,22
Particulares	155.763,38	140.115,36	+ 15.647,99
Servicios	11.112,38	—	+ 11.112,38
Transportes	2.633,29	—	+ 2.633,29
Total general	$ 4.448.911,60	$ 2.183.798,82	$ + 2.265.112,78

Fiscalización realizada por el I. Bromatológico en las recientes fiestas

La Dirección General del Instituto Bromatológico y Departamento Químico, con motivo de las tradicionales fiestas de Navidad y Año Nuevo, ordenó al personal de Inspección de Seccionales, una intensa campaña de fiscalización de los productos de venta específica en dichas fechas, su elaboración, materias primas, etc. Como consecuencia de ello se han observado algunas anormalidades cuyo detalle y resoluciones adoptadas se insertan a continuación:

Caballa al natural "Nogales": Se han sorprendido partidas de este producto en condiciones de inaptitud para el consumo, máxime si se tiene en cuenta que el envase exteriormente no presenta indicios de anormalidad alguna.

En presencia de tal hecho se dispuso la suspensión de la inscripción del mencionado producto, previniéndose al comercio que está prohibido su expendio provisoriamente hasta resolución definitiva, la que será dada a publicidad.

Sidra Fruchapan, procedente de firma de la Capital Federal: Se ha constatado la introducción en la Provincia de un producto que se vende como sidra de marca "Fruchapan", nombre éste que lleva el propósito evidente, de confundir al adquirente en cuanto a la naturaleza y condiciones del producto, lo que está en pugna con disposiciones del Código Bromatológico y otras de orden nacional. Por otra parte, no se ha sometido a análisis, ni se ha tramitado su inscripción en el Instituto Bromatológico como lo exige el Código precitado.

Previénese al comercio de la provincia que está absolutamente prohibido el expendio y reserva de dichos productos y que las constataciones que se realizaran originarán las sanciones pertinentes.

Las actividades judiciales durante el mes de enero

Como ya lo hemos informado, se ha iniciado la feria judicial del actual mes. Por esa causa en horas de la mañana del día de ayer no se registró movimiento de importancia. Fueron contados los profesionales que concurrieron debido a la lluvia.

—El Juez en lo Civil y Comercial de la 4a. Nominación, doctor Passeggi Méndez, que está de turno, ha dispuesto habilitar horas extraordinarias para la tramitación de sumarias informaciones de inscripción y rectificación de nombres para el cumplimiento de lo que dispone la ley 10.316 en enrolamiento femenino. Secunda al magistrado en estas tareas el Secretario, doctor Raúl M. Nievas. El horario que se ha habilitado es de 8 a 11 horas.

PROGRAMA RADIAL EN HOMENAJE A BRAILLE

Los delegados de la Comisión Argentina de Homenaje a Luis Braille, Dr. Julio A. Caminos y señor José Brunelli, en colaboración con la Sociedad Amigos del Ciego, han confeccionado un programa radial que se transmitirá hoy de 8.30 a 8.40 en un espacio cedido gentilmente por LT9 Radio Santa Fe, en celebración del nuevo aniversario del nacimiento de Luis Braille, creador del sistema de lectura para ciegos que lleva su nombre. El programa estará a cargo del no vidente señor Albino Viñuela y de la secretaria de la entidad, señorita María Estela Costa Medina.

Los servicios del personal supernumerario

... isterio de Finanzas y Obras Públicas ha dictado una resolución por la que autoriza a la Contaduría General para que el personal supernumerario que se encuentra trabajando en el contralor de las declaraciones juradas de los empleados de la Administración Pública continúe prestando servicios durante el término de tres meses. Esta medida se ha dictado teniéndose presente que recién han sido presentadas las declaraciones juradas del personal de Agentes de Policía de Rosario, a los efectos del reconocimiento y pago de los quinquenios.

Se inició la distribución de alcohol de quemar

La Oficina de Control de Abastecimiento nos ha informado que ya se han distribuído a las familias de la primera sección los bonos para que puedan retirar de cualquier almacén de la sección un litro de alcohol de quemar.

Por otra parte ayer, dicha oficina hizo entrega de alcohol a los negocios y desde mañana y días subsiguientes podrán adquirirlo presentando el vale correspondiente. Encarece la nombrada oficina a los comerciantes que estén en condiciones de retirar el producto depositado en el Mercado Norte que lo haga hoy, a fin de facilitar la tarea de la misma.

Se nos ha informado que las familias de dos o tres manzanas de la referida sección no podrán retirar el alcohol por no haberse presentado los jefes de manzana. No obstante los reiterados llamados que se les ha hecho para que procedieran a distribuir los vales. Es natural que la actitud de esos jefes de manzana se ha comentado desfavorablemente.

Finalmente la Oficina de Control y Abastecimiento hace saber que no es necesario que formen cola y aglomeraciones, dado que se han fijado varios días para que el alcohol sea retirado de los comercios.

ENERGICA MEDIDA CONTRA EL AGIO

La Comisión de Control y Abastecimiento Municipal, con motivo de haber desaparecido de los mercados de la ciudad, la venta de naranjas, manzanas y otras frutas, ha dispuesto que no podrán sacar de ésta, ninguna clase de frutas hasta tanto sea abastecida la población local.

La policía se apostará en todos los lugares de acceso para impedirlo.

El grupo standard irá al trabajo hoy: se arreglaron

El conflicto petrolero que se mantenía hasta anoche tuvo principio de solución y ya arreglaron los del Grupo Standard, quienes comunican a sus asociados, que hoy a las 7 deberán presentarse a trabajar.

Se secuestraron efectos que habían sido hurtados

El empleado escribiente de la sección Villa María Selva, señor Rubén Oscar Caraballo, con la cooperación del sargento Enrique Clap, procedieron a la detención de Miguel Striky, rumano de 24 años de edad, casado y domiciliado en calle 31 S/N. y San Martín, procediendo al secuestro de parte de un equipo para soldar autógena compuesto por dos mangueras de caucho de cinco metros cada una, un mango con un soplete, un lente para soldar y un reductor superior para oxígeno, todos estos efectos se hallaron en los fondos de la casa de Striky, enterrados en una bolsa. Tales efectos fueron sustraídos el 3 de diciembre último al señor Alfonso Francisco Scoda, argentino de 45 años de edad, domiciliado en calle Ricardo Aldao entre 15 de Noviembre y Rivadavia, de un taller de herrería que tiene allí instalado.

Hubo actividad anoche en la Casa de Gobierno

Ayer por la tarde concurrió nuevamente a su despacho de la Casa de Gobierno, el Gobernador, Dr. Waldino C. Suárez, quien se dedicó al estudio de importantes asuntos.

Concurrieron, también los ministros, de Gobierno, Sr. José G. Ghio; de Finanzas y Obras Públicas, Dr. Alvaro González y de Industria, Orientación Profesional y Aprendizaje, Dr. Enrique Cárcamo.

El primer mandatario permaneció en la Casa de Gobierno hasta la 23, firmando el despacho.

Ampliaciones en el ex Hogar "J. M. Estrada"

El Poder Ejecutivo ha dictado un decreto originado en el Ministerio de Finanzas y Obras Públicas, firmado en acuerdo de Ministros, por el que se dispone que previa intervención de la Contaduría General se deposite en la cuenta "Dirección General de Ingenieros, Ministerio de Guerra, — Obras Liceo Militar, la cantidad de cien mil pesos.

Los referidos fondos se destinan a las obras de ampliación que se realizan en los edificios del Ex Hogar José M. Estrada, de nuestra Capital, actualmente ocupado por el Liceo Militar General Belgrano.

Federación de Entidades Mutuales de la Provincia

REUNIONES A EFECTUARSE HOY EN Bs. AIRES

Hoy se llevarán a cabo en la Capital Federal, dos reuniones de carácter mutualista que revisten la mayor importancia. Una de ellas es la de la Comisión Organizadora del Primer Congreso Extraordinario que tuvo lugar en aquella ciudad en setiembre ppdo., comisión que preside el Dr. Vicente A. Fiori y de la que forman parte, también por la Federación de la provincia, los señores Emilio López García, Francisco Ucha y Ernesto Guimard, en cuya fecha todos ellos se trasladarán a Buenos Aires. Entre los muy importantes asuntos que se tratarán se destaca el que se refiere a la reglamentación de la subvención permanente a las mutualidades que, por un total de 30 millones de pesos, fuera sancionada y promulgada recientemente, como uno de los resultados inmediatos del movimiento iniciado por el mutualismo de Santa Fe y que culminó con la celebración de aquel gran certamen nacional. La otra reunión es la de la Comisión encargada de estructurar la Confederación Argentina de Mutualidades, que fué fundada por aquel congreso. El señor López García, que forma parte de esa comisión, ha presentado a la misma un anteproyecto de Estatuto que será considerado en dicha reunión.

Por otra parte, la Federación de Santa Fe, viene activando ante la administración de Obras Sanitarias de la Nación, tanto en esta ciudad como en la Capital Federal, los trámites para que se haga efectiva la exoneración de las respectivas tasas a las entidades mutualistas de toda la provincia, como está previsto en la ley 12921—E—, pudiendo adelantarse ya, que en dichas tramitaciones existe dictamen favorable al pedido formulado.

El O. F. debe desaparecer de los hogares

En la actualidad, el intolerable O.F. (Olores fuertes en baños, resumideros etc.) se puede eliminar fácil y rápidamente. Bastan unas pocas gotas de CREOLINA, el poderoso desinfectante que contiene el más alto porcentaje de fenoles puros. CREOLINA Pearson, combate con eficacia el O.F. y previene contra la probable infección que su presencia está denunciando. Acostúmbrese a tener CREOLINA en su hogar. Le resultará muy útil para desinfectar mil cosas. CREOLINA se vende en almacenes, despensas, bazares y ferreterías.

Un Hecho Inaudito Que es una Afrenta Pública

ATENTADO CONSUMADO CONTRA DOS MENORES

Hay hechos que por su naturaleza inaudita revelan la catadura moral de los actos que han intervenido en su materialización evidenciando cómo aun existen en centros donde la civilización avanza y se afirma, seres que por la primitividad de sus instintos debieran ser condenados a reclusión permanente, para salvar a la población de las viles fechorías de que son capaces de cometer afrentando a la sociedad.

Estas líneas, sirven para informar de un hecho incalificable ocurrido en la madrugada de ayer, en la sección 4a., en cuya jurisdicción se halla instalada la Pista "Condal", sita en calle Corrientes y J. Díaz de Solís.

Cuando eran proximadamente las 3, se retiraron del lugar dos menores de 14 años de edad. A poco de andar las nombradas, fueron sorprendidas por 15 sujetos, que le dirigieron palabras groseras y no conformes con tal actitud deshonesta, algunos de los jóvenes y personas de más edad, las aprisionaron, privándolas de todo movimiento y tapándoles la boca, las condujeron a las inmediaciones de las vías del ex F.C.C.A., donde ese conjunto de sádicos y primitivos, las hicieron víctimas de un acto incalificable. Luego de tal atentado, que revela los bajos instintos de los autores, se presentaron en el lugar del hecho cuatro personas, poco después de que los 15 individuos se habían ausentado.

Los recién llegados, obrando con igual vileza, condujeron a las menores a un rancho que existe en las inmediaciones, donde también consumaron con aquéllas un atentado contra su pudor.

Sabemos que la policía, actuando con toda diligencia, ha podido capturar a ocho de los actores de este vandálico hecho y que se halla empeñada en detener a los demás, para ponerlos en manos de la justicia.

Debemos señalar también en esta oportunidad, la gravedad que asume para muchas familias permitir que las menores concurran a los bailes, y, también cómo se puede consentir la presencia de las mismas en las pistas de diversiones, si existen disposiciones vigentes que prohiben su acceso.

Corresponde a las autoridades policiales actuar con todo el rigor posible, para impedir que se consumen hechos de la naturaleza apuntada, que son una afrenta incalificable para el prestigio de la sociedad santafesina y demuestran cómo no puede permitirse que habiten entre nosotros sujetos cuya inmoralidad representa un constante peligro público.

HUBO ALARMA AYER EN BARRANQUITAS

VIOLENTA EXPLOSION

En las últimas horas de la tarde anterior, para ser más exactos, a las 20, el vecindario de Barranquitas, en las proximidades de las calles Río de Janeiro y López y Planes, fué ingratamente sorprendido por una explosión de extraordinaria sonoridad que, en los primeros momentos, hizo pensar que podría haberse producido una desgracia de proporciones.

Poco después, felizmente, pudo establecerse, con la participación de personal de la Comisaría de Barranquitas, que todo no había sido sino un accidente con suerte. En la finca de calle Río de Janeiro, señalada con el número 2726, domicilio de Héctor Momier, argentino, soltero, de 24 años de edad, había explotado un tanque de carburo, escuchándose la detonación desde varias cuadras de distancia.

El depósito, quedó completamente destruído, pero no fué sino ese el daño causado, no debiendo lamentarse ni una víctima, ni destrozos de ninguna clase, excepto el que dejamos consignado.

Descuentos a Sueldos de los Empleados Públicos

EN LA PLANILLA CORRESPONDIENTE A ENERO

El director administrador de la Caja de Previsión Social de los Empleados Públicos de la Provincia de Santa Fe, ley 2977, ha dispuesto se realicen retenciones en los sueldos de los empleados y jubilados, asegurados en planillas correspondientes al mes de enero del año corriente:

Sueldos: hasta $ 99 $ 2.20 m/n.; desde $ 100 hasta $ 149 $ 1.30; desde 150 hasta 199 $ 4.48; desde 200 hasta 249 $ 6.50; desde 250 hasta 349 $ 12.35; desde 350 hasta 499 $ 13.95; y desde 500 en adelante $ 17.15 m/n. para atender los siguientes seguros por fallecimiento:

Hermelindo E. Frutos, asegurado cesante, categoría 1a.; Telitón Gómez, jubilado, categoría 1a.; Francisco Schreiber, Departamento de Salud Pública, categoría 1a.; Agustín Dusló, Jefatura de Policía del departamento La Capital, categoría 1a.; Rogelio Dionisio Sobrero, Superior Tribunal de Justicia, categoría 2a.; José Mathieu, Registro Civil de Villa Guillermina, categoría 2a.; Vicente Coronel, Policía del departamento Rosario, categoría 1a.; Carlos Esain, policía del departamento San Justo, categoría 2a.; Florentino Ocampo, Cárcel Modelo de Coronda, categoría 2a.; Juan Abraham Meneses, policía del departamento Rosario, categoría 2a.; Luciano Miguel, policía del departamento La Capital, categoría 2a.; Santiago Pérez, policía del departamento Villa Constitución, categoría 2a.; Jacinto Velázquez, policía del departamento Las Colonias, categoría 2a.; Eduardo Velasco, asegurado cesante, categoría 2a.; Cravero Angel, Dirección de Obras Públicas, categoría 2a.; Reynaldo Cruz Correa, policía del departamento Rosario, categoría 2a.; Ramón Reyes, Superior Tribunal de Justicia, categoría 2a.; Angel Sosa, policía del departamento Iriondo, categoría 2a.; Ana Adelina L. de Sacc, jubilada, categoría 4a.; Antonia M. D. de Carlos, Consejo General de Educación, categoría 4a.; Rosario Martínez, jubilado, categoría 6a.

Y para el siguiente subsidio por invalidez: Francisco Percari, Dirección de Obras Públicas, total y permanente, categoría 3a.

PREMIOS ABONADOS

Ajuste del mes de setiembre de 1948 (Importes nominales): 1a. categoría $ 22.222.22; 2a. categoría $ 20.422.12; 3a. categoría pesos 17.243.90; 4a. categoría $ 11.332.31; 5a. categoría $ 3.141.01; 6a. y 7a. categorías $ 1.624.10.

Modifican los Exámenes para Ingresar a Vialidad

PROPUESTA POR EL Dpto. DE CONSTRUCCIONES

El Poder Ejecutivo de la Provincia, por decreto originado en el Ministerio de Finanzas y Obras Públicas, ha aprobado la modificación de los artículos 5 y 8 del decreto 19.572-46, en lo que se refiere a los exámenes de ingreso y anuales del personal auxiliar de inspección de obras en la Administración Provincial de Vialidad.

Dicha modificación se ha hecho teniendo presente la propuesta del Departamento de Construcciones de la referida Administración de Vialidad, habiendo quedado los nuevos artículos en la siguiente forma:

Exención del examen de ingreso. "Art. 5o. (párrafo final): Con la sola excepción de los profesionales que posean títulos universitarios, todos los demás, dentro del año siguiente al de su ingreso a la repartición tendrán la obligación de someterse al examen de confirmación a que se refiere el art. 8o".

Exámenes anuales. — Art. 8o Todos los años en la época que determine la Administración Provincial de Vialidad, ésta constituirá el Jurado examinador en la forma especificada en el Anexo "A", a fin de tomar los siguientes exámenes:

a) Examen de ingreso: al personal que no poseyendo título habilitante, hubiere sido designado dentro de alguna de las categorías enunciadas en el art. 2o.; al personal que poseyendo título habilitante, con excepción del universitario hubiere sido designado en alguna de las categorías especificadas en el Art. 2o.;

c) Examen de promoción o ascenso: al personal que aspire a pasar a una categoría superior, conforme a lo establecido en los arts. 11, 12 y 13". "Los exámenes a) y b) anteriores, tienen carácter obligatorio y los programas serán los que correspondan a la categoría en que cada empleado se halle clasificado. La aprobación de estos exámenes hará que el empleado quede incorporado al personal, si es examen de ingreso, y quede confirmado en su categoría si se trata de examen de confirmación. En el caso de que el empleado no aprobara el examen, será descendido a la categoría inmediata inferior".

Inaugurarán Viviendas en la Colonia Psiquiátrica

PARA EMPLEADOS Y OBREROS DE L MISMA

Oficialmente se ha informado que el Ministerio de Salud Pública procederá a inaugurar a mediados del actual mes el primer grupo de treinta viviendas construídas para empleados y obreros de la Colonia Psiquiátrica de Oliveros.

Aparte de esto, también serán inaugurados otros trabajos que se han ejecutado con ritmo acelerado también en la referida colonia, todos ellos contemplados en el Plan Trienal del Gobierno del Dr. Suárez. Entre ellos, figuran, el nuevo local para la Usina y el que se destinará al moderno equipo electroautomático de panificación, adquirido en un establecimiento italiano, gestiones que realizó el titular de la cartera de Salud Pública. Asimismo, se procederá a la inauguración de los tres grandes grupos electrógenos y se pondrán en funcionamiento la fresadora eléctrica, y los arados, tractores y sembradoras que se han adquirido para los trabajos de labor terapia que cumplen los internados de la Colonia.

La fecha en que tendrán lugar la inauguración de estas importantes obras se hará conocer en breve. Asistirán el Gobernador de la Provincia, Dr. Waldino C. Suárez, el Ministro de Salud Pública Dr. González Loza; funcionarios de la Sanidad Provincial, autoridades, empleados de la Colonia y algunos invitados especiales.

Reunióse la Directiva de la Asociación del Magisterio de Sta. Fe

En su última reunión, la Comisión Directiva de la Asociación del Magisterio de Santa Fe, consideró los siguientes asuntos:

1º) Adherir en un todo a la declaración de la J. E. de la Federación Provincial del Magisterio, resuelto a la situación planteada al círculo de maestros de Barranca, sosteniendo la improcedencia de la instrucción de sumario y de la aplicación de medidas disciplinarias a docentes con motivo de la acción gremial desarrollada al margen de la actividad escolar.

2º) Pasar nota al H. Consejo de Educación solicitando el cese de las actuaciones y el archivo del expediente.

3º) Pasar a la Comisión de Asuntos Generales, para su estudio y dictamen: a) Nota de Asociación de Maestros de Catamarca proponiendo la realización conjunta del magisterio del país de un movimiento de opinión a favor de la efectiva unificación de las cajas de previsión; b) Estatuto de la Federación de entidades de los empleados públicos de la provincia.

4º) Tomar conocimiento de las rendiciones de cuenta de "La Ubicua" correspondiente a la cobranza de octubre y noviembre.

5º) Tomar conocimiento del informe del delegado de la Asociación, ante la J. Ejecutiva, señor Alonso. Idem del comunicado de prensa Nº 32, de ésta.

6º) Apoyar por nota, dirigida al rector de la Universidad Nacional del Litoral, el pedido del Centro de Ingeniería Química en el sentido de que no se tomen examen de ingreso en la Facultad de Química Industrial y Agrícola.

7º) Aceptar las renuncias de la señora Paulina A. de Cabrera y señorita Georgina Paez la segunda condicionada al pago de las cuotas pendientes.

Movimiento administrativo en la Municipalidad

Temprano se hizo presente en su despacho ayer el Intendente Municipal, señor Francisco Sierra, quien seguidamente estudió y resolvió diversos asuntos. Atendió después al público y a varias delegaciones que realizaron gestiones.

—También fué día de mucho movimiento en las Secretarías. El Secretario de Hacienda y Obras Públicas, señor Luis Daloisio desde temp... estuvo trabajando en asuntos de importancia de su Secretaría. Atendió al público, recibiendo a diversas delegaciones.

—El Secretario de Gobierno, doctor Raúl Rapela, concurrió temprano dedicándose al estudio de muchos asuntos que se tienen a resolución.

LOS SUPERNUMERARIOS

Ya hemos informado que el Departamento Ejecutivo Municipal dictó un decreto dejando sin efecto las designaciones de supernumerarios por ...ta de partida y no estar aprobado aun el presupuesto para este año. Esa medida afecta a 478 personas.

El intendente, señor Sierra, de acuerdo con informaciones que de buena fuente hemos obtenido, no ha mirado con indiferencia esa situación adelantándose que unos 120, entre obreros y empleados, se les ...rá trabajo, pero efectivo.

RENOVACION DE BECAS

En la Secretaría de Gobierno se nos solicitó que recordemos a los actuales beneficiarios de becas que se crean en condiciones de renovarlas, que deben solicitarlo por nota. Lo deben hacer lo antes que sea posible. Con ello se facilitará el estudio de los antecedentes, para resolver.

Parten escolares a C. de Vacaciones, hoy

La Dirección de Acción Social Directa de la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social, nos informó ayer que los niños con turno que debían partir ayer 3 del corriente, deben presentarse hoy, a las 7 de la mañana, en la Plaza San Martín. Desde allí serán conducidos a las colonias de Vacaciones de Esperanza, los varones; y de Guadalupe, las niñas.

Se Encarará la Lucha Contra la Poliomielitis Este Año en el País

Ha correspondido este año la iniciación de las actividades contra la poliomielitis en todo el territorio de la República, a la "Asociación para la lucha contra la Parálisis Infantil", con asiento oficial en la ciudad de Buenos Aires y filiales distribuídas en los más importantes centros de población del país.

La institución de referencia, consecuente con su acción humanitaria ha instituído una beca para el estudio de dicha enfermedad, poniendo para ello la suma de $ 1.500 mensuales, importe que será destinado al médico que desee especializarse en el tratamiento de la parálisis infantil, sobre la base integral del conocimiento de los métodos de asistencia más divulgados y que hasta el presente han contribuído a aliviar la situación de los enfermos.

El becario conforme lo dispone la entidad auspiciadora de esa labor de capacitación y especialización, deberá, aparte de los estudios que realice, confeccionar un plan con vistas a encarar de una manera amplia y positiva la lucha contra la poliomielitis en todo el territorio nacional, ya que el propósito fundamental que se persigue, es el de salvar de las garras de ese mal a los seres en los que la sociedad funda verdaderas esperanzas y de los cuales el país espera su aporte para el progreso de la patria.

UNA ACCION HUMANITARIA

No cabe la menor duda que la conducta asumida por la Asociación precitada, representa una verdadera ayuda de carácter humanitario, puesto que al tratar de oponer una seria resistencia a los estragos de la parálisis infantil, va en busca de la formación de un plantel de médicos especialistas capaces de defender a millares de personas de las trágicas consecuencias derivadas del mal aludido.

No es sólo esa razón, lo que mueve a la admiración de la acción humanitaria, sino que también debe tenerse en cuenta, que el planteo hecho por la institución organizadora de la lucha, se orienta hacia la confección de un plan nacional, en el que se contemplen las posibilidades científicas que existen en el país para poder hacer frente a las exigencias asistenciales, en lo que se refiere al instrumental especializado, medicamentos, y personal técnico con la experiencia suficiente, al igual que el acopio de datos sobre la labor que se efectúa en otras naciones de América y de Europa, con la estrecha vinculación entre médicos y enfermeras, etc., que cuentan con el apoyo de las entidades particulares y los organismos oficiales.

CAMPAÑA NACIONAL

Cada vez que hemos tenido que ocuparnos de este problema asistencial, reafirmamos nuestra posición con respecto a que la campaña contra la poliomielitis debía tener una proyección nacional, por entender que cuanto se haga será positivo, si concurren en la acción humanitaria todos los habitantes del país, entendiendo como tales a los médicos, higienistas, enfermeros, asistentes sociales, químicos y público en general, sin olvidar cuán necesario es el aporte económico y de instrumental especializado por parte de los poderes oficiales de las provincias, territorios y de la Nación, al igual que contar con el concurso de las entidades privadas de distinto orden.

Confiamos que el becario de la "Asociación para la lucha contra la Parálisis Infantil" de soluciones concretas al problema y que sea el portador de renovadas esperanzas para cuantos han sido víctimas de esa enfermedad o se hallen expuestos a caer en sus garras.







Defender a millares de niños de los peligros de la poliomielitis, es realizar una obra humanitaria de positivos alcances. Tal propósito se habría de concretar con el plan que trata de formular la "Asociación para la Lucha contra la Parálisis Infantil, otorgando una beca especial destinada al estudio de esa enfermedad.

Fueron aplicadas nuevas multas por infracciones a leyes contra el agio

El P. E. de la Provincia, lleva adelante la campaña contra los malos comerciantes que no dan cumplimiento a las leyes que reprimen el Agio y la Especulación.

Por el Ministerio de Trabajo y Economía, se aplican sanciones a las firmas que a continuación se detallan por infracciones a la ley No. 12.830 y decreto nacional 4462/46.

Ellas son: Bernardo Kahn, Juan Sanjurjo, Alberto Balocco, Bertone Hnos., Luis Brotstein, José Atonio García, Manuel Díaz, Juan Michiara, Julia Turchi de Uslner, y Toszkki Hnos, todos de la ciudad de Rosario; Guillermo Gayá, Ahmad Kamel Davoud, Ismael Salt y Livio Bartolome e Hijos, Roger Hnos y Cía., todos ellos de la ciudad de Santa Fe; Silvestre Davalle, de Villa Gobernador Gálvez, Isaac Banquer y Samuel Fleischman, de la ciudad de San Lorenzo y Rosario, respectivamente; Emilio Firpo, de Reconquista, Sollebra y Traverso y Asteglano y Cía. S.R.L., ambas de la localidad de Armstrong. G.H. Perrone Hnos., de Santa Teresa y Salvador Tedesco de Santa Teresa; todas estas firmas infractoras deberá oblar la multa en el plazo perentorio e improrrogable de cinco días, bajo apercibimiento de obtener su cobro por vía de apremio.

Tiende a Solucionarse el Problema de la Escasez de Cemento en la Provincia

RESOLUCION DE LA SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

La Dirección de Abastecimiento de la Secretaría de Industria y Comercio de la Nación ha enviado una nota a la Dirección de Industria, Comercio y Abastecimiento de la Provincia, comunicando que de acuerdo con el pedido que se le formulara oportunamente y a fin de solucionar el problema creado por la escasez de cemento portland, ha dictado la disposición Nro. 260 por la que se autoriza a las fábricas instaladas en la provincia de Buenos Aires a efectuar despachos de ese producto a los departamentos de Rosario y San Lorenzo. Asimismo, comunica que con el objeto de acelerar dichos envíos, ha realizado las gestiones pertinentes ante las firmas productoras. La medida adoptada es una de las solicitadas por las autoridades de la provincia de Santa Fe, a fin de obtener la normalización del abastecimiento del cemento portland, confiándose que ello permitirá una mayor afluencia de mercadería. No obstante ello, el Ministerio de Trabajo y Economía por intermedio de la Dirección de Industria, Comercio y Abastecimiento ha reiterado ante las reparticiones pertinentes de la Secretaría de Industria y Comercio de la Nación, las gestiones que se realizan tendientes a lograr una solución para este problema que afecta a tantos sectores de la población.

La Dirección de Industria, Comercio y Abastecimiento, hace saber asimismo que desde hace largo tiempo se informa diariamente de las cantidades de cemento que llegan al puerto, como así también de su distribución entre los revendedores de la capital y de las localidades del interior. Los envíos que efectúa la fábrica de Paraná y que llegan al puerto local, son destinados a atender las necesidades de la ciudad capital como así también de toda la zona norte de la provincia.

Con respecto a la información periodística aparecida últimamente en el sentido de que en Paraná se detiene a los camiones cargados de cemento al tomar la balsa para trasladarse a esta ciudad, la Dirección de Industria Comercio y Abastecimiento afirma, de acuerdo con las informaciones suministradas por las autoridades provinciales y nacionales de Paraná, que no se ha adoptado ninguna medida en tal sentido. En cambio, la comisión contra el Agio y la Especulación del Departamento La Capital controla los vehículos que llegan con cemento a la ciudad desde cualquier punto de la República, con el objeto de verificar el destino que se le da al producto y evitar que se realicen maniobras especulativas.

Por otra parte, los revendedores están obligados a llevar las planillas de venta donde deben constar una serie de datos que permitan identificar al comprador, como así también determinar el destino dado al cemento que adquieran.

Santa Fe, 3 de enero de 1949

La reglamentación para el personal de Esc. Técnicas

El Gobierno de la Provincia por decreto originado en el Ministerio de Educación, Justicia y Culto, ha aprobado el proyecto de reglamentación de la Ley No. 2851, para el personal docente de las Escuelas dependientes de la Dirección General de Enseñanza Técnica, Industrial Comercial y de Oficios.

La referida reglamentación ha sido adoptada a las modalidades de los establecimientos de enseñanza técnica de la Provincia, ofreciendo el máximo de garantía para las relaciones entre el Estado y los docentes. Establece normas para la clasificación y categorías de las Escuelas; nombramientos de docentes, sus categorías; traslados, reingresos, equiparación de cargos; escalafón: conceptos; preparación técnica profesional; laboriosidad; aptitudes docentes y de gobierno; función de la Junta de Calificación; Jurado de apelación; Tribunal Disciplinario; concursos; pruebas de oposición; valorización numérica de los títulos; antecedentes de los aspirantes; estabilidad del docente; disciplina, sumarios; descensos y otras disposiciones generales.

Editan en Suecia libros sobre nuestra república

Acaban de publicarse en Suecia dos libros relacionados con la Argentina, uno escrito por el Príncipe Guillermo hijo del Rey Gustavo, y el otro por el doctor Poul Bjerre, conocido psicólogo y psiquiatra, quienes visitaron la República el año pasado. En el primer caso se trata de un relato sobre la colectividad sueca en Misiones radicada allí desde principios de este siglo, y que ahora comprende unas mil personas. Su Alteza Real permaneció en Oberá durante un mes, haciendo tomas para una película y coleccionando datos sobre la suerte de los inmigrantes, de los cuales viven todavía algunos de la primera generación. Dejando su tierra natal en los tiempos de la primera huelga obrera en Suecia, se radicaron primeramente en la parte sur del Brasil pero, sufriendo allí grandes privaciones, algunos volvieron a la patria y otros se trasladaron al vecino territorio argentino, donde cultivaron las tierras y así contribuyeron al desarollo económico de Misiones. El libro, que se titula "Los suecos de la Tierra Roja" (Roda jordens svenskar), ofrece un tema de aspectos sociales, muy interesantes, aparte de constituir una descripción cautivante de la comarca.

El otro libro "Primavera en la Argentina" (Våren i Argentina) presenta impresiones del autor sobre su viaje y estada aquí. Recalca el Dr. Bjerre la importancia de la personalidad y la obra de San Martín y otros próceres, y destaca que la política actual de la República pone de manifiesto el espíritu pacífico que es ya tradicional en la gloriosa historia del país. Subraya además el importante papel que la Argentina, progresando en todos los aspectos, habrá de desempeñar en el futuro como heredera de las más valiosas corrientes culturales de Europa.

Nuestra Revolución Vista por un Periodista Yanqui

OPINIONES SOBRE MOVIMIENTOS AMERICANOS

Un estudio serio sobre cuestiones sociales en este Continente siempre resulta muy interesante. Por eso ha de leerse con agrado, y verdadera atención, el firmado por Donald Marquand Dozer que publicará la revista trimestral de Nueva York "Foreing Affairs", bajo el título de "Raíces de la revolución en la América Latina" en su edición del corriente mes.

El asunto es bien complejo, por cierto, y difícil de ser discriminado en toda su extensión y profundidad. Pero el tono del mencionado artículo lo mismo que sus conclusiones generales, dan la idea de que las revueltas políticas, sangrientas o pacíficas, son una especie de epidemia en estos países de habla castellana. Establecer tal premisa, como cierta, significaría desconocer la historia del mundo y cerrar, deliberadamente los ojos a lo que por todas partes ocurre en la actualidad; y, según se deduce de los hechos y de la lógica, pueden aún ocurrir en naciones donde el orden pareciera haber adquirido perfiles eternos.

A pesar de lo dicho, es justo reconocer, al articulista, observaciones certeras como aquella, por ejemplo, donde afirma que éstas revoluciones son "primordialmente resultado de las presiones sociales que han estado germinando durante generaciones y que, por último, han estallado en un cambio violento". En este párrafo se diseña, con líneas ya conocidas, el panorama argentino. Una oligarquía sórdida y vanidosa, enajenada por fuerzas foráneas, despreciativa para todos los valores auténticos de la nacionalidad, sin cordura ni amor al pueblo, sin acción ni gracia vernácula, cubierta de doradas ostentaciones y tiesa en sus privilegios inconcebibles, frente a una masa humana desamparada, cuando no perseguida, debatiéndose en la miseria y en la desocupación, sin objetivos y sin horizontes. Una ampulosamente llamada "Carta Magna", flotante en me... de vagas teorías, semejante, sólo, a lejana tabla de esperanza después del naufragio. Un acaparamiento de las riquezas y de las fuentes de producción por manos extrañas o indiferentes al espíritu de la patria. Una prensa, llamada independiente, puesta al servicio de todo eso; sofística, perversa y mal intencionada. Todo, en fin, hacía germinar en el corazón del pueblo y en el espíritu de los hombres honrados, el instinto de la defensa por medio de la revolución. Entonces, fué 4 de junio. Entonces fué 17 de octubre.

Donald Marquand Dozer aprieta más el pincel al referirse a constituciones "habitualmente redactadas por ...taduras o asambleas que representan las clases privilegiadas y ajustadas a lineamientos nominalmente republicanos, han sido numerosas y efímeras". Esto es lo discutible si se toma con exactitud la realidad argentina, si se tiene en cuenta que ningún estatuto es bueno cuando no nace desde el fondo anheloso y verdadero de la congregación que lo produce.

Luego, llega el redactor de "Foreing Affairs" al centro del asunto y corta el nudo de un tajo: "Varias revoluciones recientes han demostrado no sólo la gravedad de las desigualdades sociales que existen en América Latina sino también lo inadecuado que son los sistemas políticos existentes para hacer frente a los problemas que crean esas desigualdades". Y la mención de lo peronista cae aquí por gravitación propia. El trágico desequilibrio desaparece una nueva constitución nacida del alma misma de la nacionalidad, sellará para siempre la gran conquista; y será lazo de unión perenne y de concordia argentina por el orden equitativo restablecido.

La llave de la paz, aquí como en el orbe, es el amor al prójimo convertido en justicia social.

Nota del Dr. Cámpora al Director del diario "EL ORDEN"

El presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, Dr. Héctor J. Cámpora, envió al Director del diario EL ORDEN la siguiente nota:

"Héctor J. Cámpora saluda muy atentamente al señor Director del diario EL ORDEN de Santa Fe, don Fernando Estrada, y se complace en significarle su más vivo agradecimiento por los amables términos de su muy atento telegrama enviado con motivo de las festividades de Navidad y Año Nuevo.

"Al mismo tiempo que retribuye muy sinceramente sus deseos de felicidad, alléguele su más afectuoso saludo con sus deseos más fervientes de amplia ventura personal, quedando suyo junto a los ideales patrióticos del Excmo. Sr. Presidente de la Nación General Juan Perón y su dignísima señora esposa".

Maestros de las Escuelas Especiales felicitaron al Gobernador de la Pvcia.

La Asociación de Maestros de Escuelas Especiales ha dirigido al gobernador, doctor Waldino C. Suárez, la siguiente nota de felicitación:

"En nombre de esta C. D., y de los afiliados, maestros de las Escuelas Especiales de toda la provincia, a quienes legítimamente representamos, hacemos llegar a V. E. el más sincero aplauso y la más absoluta adhesión en la reglamentación dictada sobre la ley de Estabilidad y Escalafón, que nunca fué como ahora adaptada a nuestras escuelas. Y muy especialmente por las bases de calificación científicamente discriminadas con las que, por fin habrá de quebrarse esa injusta uniformidad de los doce puntos que, como una aberración en nuestras escuelas, igualaban al docente trabajador con el negligente y abandonado.

Las nuevas bases revolucionarias y a tono con la necesidad actual sólo podrían ser abocadas por algún docente que temería ser ubicado donde por su apatía o incapacidad merece.

Los docentes buenos y conscientes están con la nueva reglamentación y la aplauden. En la fecha todos los directores conscientes de su deber ya han procedido a la calificación, salvando por sus dotes de gobierno, los lógicos inconvenientes que se presenten en todo hecho nuevo. Aplaudimos, pues, tan acertada medida de gobierno que ha venido a llenar un vacío enorme. Saludamos a Ud. respetuosamente. (Fdo.) S. C. Manero, presidenta; Ana María Barbará, secretaria general".

Aprobó varios Estatutos el Poder Ejecutivo

Por decreto del P. E. de la provincia han sido aprobados los estatutos de las siguientes entidades: Asociación de Empleados de Seguros y Afines, con domicilio legal en Rosario; Sindicato de Obreros y Empleados Municipales de Reconquista; Biblioteca Popular Nicolás Avellaneda y Sociedad Vecinal Avellaneda, de Rosario; Centros de Residentes Riojanos, de Rosario; Club Atlético Talleres, de Rosario; Sociedad de Obreros Papeleros, de Andino, Departamento Iriondo; Biblioteca P. Aristóbulo del Valle, de Rosario; Centro El Progreso, de San Lorenzo; Club Sportivo Tránsito, de esta ciudad; Cooperadora Escolar de la Escuela Fiscal No. 296, de Grutly, Dpto. San Jerónimo; a quienes se les acuerda los derechos y prerrogativas que las leyes acuerdan a ...as de su clase.

Por otros decretos han sido aprobadas las reformas introducidas en los estatutos de las sociedades: Asociación Española de Socorros Mutuos de J. León (Vera); Aero Club San Jorge, de San Jorge; Asociación Pro Escuela No. 69 Dr. Gabriel Carrasco, de Rosario y Sociedad Anónima Destilería, Bodegas y Viñedos El Globo Ltda. de Rosario.

LA JUSTICIA SOCIAL EN AMERICA LATINA

El mundo continúa aún bajo los efectos deprimentes del último conflicto bélico. Puede decirse que todos los países siguen abocados a la solución de los problemas emergentes de la angustiosa situación por la que atravesaron en estos últimos años. Naturalmente que en Europa —escenario de la dantesca realidad de la reciente guerra— las pespectivas son distintas a las de esta parte del continente americano, donde se van delineando ya hacia una nueva ordenación político-social.

Mientras en el viejo mundo los hombres continúan debatiéndose en la incertidumbre de un futuro que quieren ubicarlo por encima de las causas determinantes del caos del año 39 al que fué lanzada la humanidad sin hallar la fórmula que lo posibilite, en América y, particularmente, en Latinoamérica, nace una una nueva conciencia social.

Argentina inició, con la revolución social del peronismo, la marcha señera hacia la conquista de las supremas verdades democráticas, tantas veces declamadas desde todas las tribunas en que fueran observadas por los gobiernos autocalificados de democráticos. El Estado que debe ser la auténtica expresión de la voluntad popular, tiene la obligación de dirigir los destinos de una nación en concordancia a las necesidades del pueblo, y estas necesidades se sintetizan en la finalidad de ser económicamente libre: políticamente soberano.

Para entregar a un pueblo su independencia económica, que hará posible su soberanía política, es necesario consolidar sus posibilidades económicas, de manera que sea dueño de su propia riqueza; identificar el capital y el trabajo en una acción común de común objetivo y unir la ciudadanía con los lazos indestructibles de una justicia social, que haga desaparecer las diferencias odiosas ya sean de orden social o económico, que son las que provocan la lucha de clases, piedra angular de la anarquización de los países.

La experiencia argentina, a pocos años de su comienzo, ha sido debidamente interpretada por los gobiernos y, de manera especial, por aquellos que son sus vecinos inmediatos. Puede decirse que en América Latina, se ha despertado una conciencia social de gobierno, conducente a poner la economía al servicio de la sociedad. Son numerosos los síntomas que la evidencian. En Uruguay, por ejemplo, el gobierno ha mostrado estar firmemente dispuesto a industrializar el país dentro de sus posibilidades, lógicamente: el Batllismo —partido gobernante— se identifica cada día más con las masas obreras, en un esfuerzo por hacerles comprender que los hombres que lo representan en la función pública están profundamente convencidos de que el futuro del país habrá de lograrse por conducto del sindicalismo organizado. Por otra parte en el Congreso uruguayo, está a estudio una ley, en virtud de la cual se reglamente la actividad sindical, que es una manera de reconocer legalmente el derecho obrero. En Chile, se viene buscando afanosamente la manera de elevar el nivel de vida del proletariado; en Bolivia, el gobierno estudia una serie de interesantes iniciativas tendientes a garantizar económicamente el trabajo. Entre estas iniciativas, está la de obligar a las empresas mineras a que construyan para sus obreros y familias de éstos casas-habitaciones, con lo cual se resuelve un importante problema de orden social. Por otra parte, el aumento de los salarios en la justa proporción al esfuerzo y necesidades de la subsistencia; la defensa de los intereses del pueblo en base a la contención de los precios de artículos de primera necesidad, incluída la vivienda; el sobresueldo anual; el régimen de previsión en base a pensiones, jubilaciones e indemnizaciones, el seguro mutual; la participación del obrero en las ganancias y otras numerosas previsiones gubernativas puestas ya en vigencia en algunos países y, en otros, proyectada demuestran que los gobiernos latinoamericanos actúan con la conciencia que no tenían en la época, felizmente superada, en que los intereses ciegos de las minorías selectas se oponían a los superiores intereses sociales.

Tenemos que terminar por creer que a influjo de la revolución argentina, el espíritu de los gobiernos latinoamericanos se ha orientado hacia la justicia social, base sobre la cual deberá descansar el futuro de la humanidad.

El Orden

OBRA VIAL CUYA CONSTRUCCION PRESTIGIARIA POR SUS ALCANCES, UN PROGRAMA GUBERNATIVO

El hecho de habernos ocupado, en repetidas ocasiones, de la necesidad de construir los cien, to treinta kilómetros de camino de tierra entre Intiyaco y el Paralelo 28, no nos inhibe de recordar aun, utilizando los mismos términos, que dicha obra, reclamada cada día, con más insistencia, resulta, desde todos los puntos de vista, en absoluto impostergable. Tal es la urgencia existente al respecto, que cualquier tardanza en iniciar y activar los trabajos respectivos, difícilmente se salvaría de la responsabilidad de importar una conspiración material contra los vitales intereses de una extensa región rica y densamente poblada de nuestro norte y contra el progreso general de la provincia misma.

Prescindiendo de los detalles concernientes a las grandes actividades agrícolas, ganaderas, comerciales e industriales, que vienen siendo permanentemente afectados en su desarrollo por carecer por completo de un camino transitable, no debe olvidarse que la vía a que nos referimos constituye, de acuerdo con los antiguos trazados el enlace de dos grandes tramos viales, ya habilitados y que se mantienen en buenas condiciones, al saber, el tramo Vera a Intiyaco y el tramo Charadai a Resistencia. Efectuado este enlace, mediante la construcción reclamada, se tendría una carretera directa entre Santa Fe y la capital del Chaco, la que daría salida a las múltiples actividades de nuestro norte y a las del sud, oeste y centro del mencionado territorio, facilitando un rápido intercambio de productos entre un sinnúmero de centros dinámicos, todos los cuales acercaríanse por ese conducto a los mercados de consumo y a las principales estaciones de embarque del país.

Desde hace años, los pobladores del Chaco gestionan este camino que empalma con los interiores del territorio que comunican, entre otras con Presidencia de la Plaza y Sáenz Peña y también en Resistencia. Uno de los propósitos más firmemente perseguidos con dicha construcción es el de conectar con la red caminera de la provincia de Santa Fe con la red chaqueña. Esta conexión se haría en el Paralelo 28, próximo a Los Amores, lo que abriría una ruta más directa, como hemos dicho, entre el interior del Chaco y nuestra provincia, que, en algunos casos, representaría un ahorro de más de ciento sesenta kilómetros para las poblaciones del oeste del territorio, que, hoy, para sus viajes hacia el sud se ven obligadas a llegar hasta Resistencia o a otros puntos cercanos a la misma para tomar la ruta 11 que, como se sabe, después de Reconquista es de carácter ribereño hasta Resistencia. Este solo detalle evidencia que la ruta 11 resulta insuficiente para la debida atención de las actividades existentes en nuestro estado y el territorio nacional limítrofe, todas ellas íntimamente vinculadas entre sí, haciéndose, en consecuencia, indispensable la habilitación en el oeste de una nueva vía entre ambas capitales que sirva, desde Vera en adelante, a las cuantiosas energías que forzosamente tienen que desplazarse en el sentido de la misma.

Sin entrar en otros argumentos, ya expuestos en otros comentarios, con lo dicho justifícase ampliamente cuanto venimos repitiendo, a saber, que vialidad de la provincia está en la obligación de insistir ante quienes corresponda para que se inicie de una vez la construcción del tramo Intiyaco - Los Amores - Paralelo 28, que es lo único que resta proveer para contar en breve plazo con la gran ruta que comunicaría, con enormes ventajas de toda índole, a las regiones centrales de Santa Fe, Chaco y Formosa, a través de zonas de elevada importancia económica, con abundante población y donde existen las principales colonias algodoneras del país y los principales establecimientos ganaderos de los mencionados territorios.

Nos consta que Vialidad Provincial tiene los estudios perfectamente actualizados. Sería de desear, en consecuencia, que se procediera, sin postergaciones, a la licitación de los trabajos correspondiente a fin de que, después de más de veinticinco años de promesas, ese tramo caminero llegue a ser la hermosa cuanto imprescindible realidad que con verdadera urgencia anhelan y necesitan los hombres laboriosos y emprendedores del norte de Santa Fe y los del sud y centro del Chaco, quienes, no obstante todas las injustificadas actividades a las que los ha enfrentado la desidia de los poderes públicos del pasado, han persistido en transformar en un ilimitado emporio de trabajo y riqueza lo que hasta hace poco no era más que selva inhóspita estremecida por el alarido del salvaje.

Con Motivo de una Próxima Exposición de Industrias

Al comprobar, a través de los años, que en todas las exposi_ ciones realizadas en los principales centros de la provincia por las Sociedades Rurales respectivas, las secciones dedicadas, en dichos torneos, a las industrias y al comercio no alcanzan, por el redu_ cido número de concurrentes, a ser el fiel reflejo de lo que son, en realidad, esas dos actividades entre nosotros, hemos sostenido, invariablemente la necesidad de organizar, independientemente de las muestras vivas, certámenes industriales, procurando, mediante los recursos que a ese efecto pueden movilizarse, que los mismos resulten una expresión de lo que la iniciativa particular ha hecho y viene haciendo en ese sentido en el vasto escenario de sta provincia.

No importan estas palabras una crítica a la labor llevada a cabo por las prestigiosas entidades citadas que, en todo momento han sabido estar a la altura de su cometido específico. Al contrario, nos consta que, en muchos casos, a pesar del empeño de estos organismos, los industriales no han respondido con la decisión y el entusiasmo con que lo han hecho, en estos últimos tiempos, los ganaderos, en quienes encontramos una conciencia ya formada acerca de la conveniencia de exhibir ante el público los resulta_ dos de su afán productor, afán que, aparte de favorecer, en di_ versas formas, sus propios intereses, constituye no sólo una prueba del adelanto de la provincia, sino un estímulo para nuestros hombres emprendedores a quienes, frente a los exponentes pre_ sentados, les es permitido cotejar métodos, calidades y rendimien_ tos, para deducir, luego, lo que tienen que poner en práctica con el fin de superarse, que es la legítima aspiración de cuantos tra_ bajan y luchan para obtener de su esfuerzo mayores beneficios.

Hemos asistido a exposiciones donde la industria regional estaba prácticamente ausente, siendo los stands de la correspondien_ te sección integrados con productos de origen extraño a nuestra provincia pertenecientes al comercio y no a nuestras actividades transformadoras. Pareciera advertirse en éstas un propósito ex_ preso de no concurrir. No queremos analizar las causas de este ausentismo, el que, en parte, ha de atribuirse, sin duda, a la in_ comprensión existente con respecto del papel que, hoy, les toca representar a las industrias en este momento de acelerada transformación de la vida nacional.

Ante los términos expuestos es evidente que, en presencia de la iniciativa del Poder Ejecutivo de realizar en el próximo mes de febrero la Primera Exposición de Industrias, Comercio, Cultura y Acción Social, nuestra posición no puede ser otra que la del de_ cidido aplauso y de la más amplia colaboración. La iniciativa, de_ bido a la forma con que viene siendo organizada y al número de las valiosas adhesiones ya aseguradas en esta capital, en Rosario y en la mayoría de los departamentos, ha de constituir un verda_ dero éxito que, además de exponentizar nuestra capacidad transformadora, contribuirá a quebrar la indiferencia industrial san_ tafesina hacia las solemnes exteriorizaciones de sus inquietudes creadoras. En las grandes ciudades de la provincia, lo mismo que en muchos de sus centros menores existen plantas industrializa_ doras y fábricas de auténtica jerarquía tanto en la calidad como en el volumen de sus productos, los cuales, debidamente presen_ tados, han de constituir no sólo una revelación, sino también, un orgullo para los habitantes del segundo estado argentino, donde la tradicional producción agrícola-ganadera marca, desde hace tiem_ po, índices señeros.

La Primera Exposición a que nos referimos resulta de una oportunidad única, ya que ella ha de concurrir eficientemente a fomentar las industrias en nuestro medio, de conformidad con las directivas del gobierno nacional, el cual, sin detrimento de las ac_ tividades básicas, esto es, las agropecuarias, persigue la indus_ trialización del país, porque entiende que siendo, las industrias complementarias de las actividades rurales, no podrán nunca cons_ pirar contra aquéllas. Al contrario, cuanto, dentro de una política sana e inteligente, se haga en favor de las industrias, tenderá generosamente al sostenimiento y al engrandecimiento de las acti_ vidades de la tierra que, por su naturaleza, permiten que junto a ellas prosperen y se afiancen hasta los máximos límites las ini_ ciativas fabriles y manufactureras que ofrezcan características, realmente, económicas. He ahí la importancia que tiene la Pri_ mera Exposición de Industrias, Comercio, Cultura y Acción Social que, con acertado criterio gubernativo no viene realizando activamente el Poder Ejecutivo de Santa Fe.

Las Actividades de Ayer en la Casa de Gobierno

MOVIMIENTO REGISTRADO EN LOS MINISTERIOS

Mucha actividad se registró ayer en la Casa de Gobierno. El doctor Waldino C. Suárez, se hizo presente en su despacho a las ocho. Se dedicó al estudio y resolución de importantes asuntos, recibiendo después a los ministros. No concedió audiencias al público.

EN LOS MINISTERIOS — El ministro de Gobierno, señor Jo... Ghío, concurrió a la hora de costumbre a su despacho. Después de resolver varios asuntos de urgencia de su cartera, recibió la visita de su colega de Industrias, Orientación Profesional ... Cárcamo y en audiencia al senador electo por San Justo, señor Pablo C. Mounier; al señor ...rze Tregnaghi y al subinspector de Jefaturas, señor Garcilazo, ...ras Públicas, doctor Alvaro ...

—El M. de Finanzas, Dr. Alvaro ...nzález, concurrió también temprano a su despacho, dedicándose al estudio de numerosos asuntos. Concedió audiencias, recibiendo al doctor Correa Iturraspe; al señor Horacio Balmaceda, ...gerente del Banco Hipotecario de Paraná y otras personas.

—El ministro de Industrias ...ientación Profesional y Aprendizaje, doctor Enrique Cárcamo, concurrió a la hora de costumbre a su despacho, dedicándose al estudio de asuntos que se tienen a resolución, y recibió en audiencia al jefe de policía de San Cristóbal, señor Domingo Lucarini; al Reverendo Padre León Martinengo, al doctor Luis Alberto Candioti y otras personas.

—El ministro de Trabajo y Economía, señor Angel Costanzo, concurrió temprano a su despacho. Después de resolver algunos asuntos de urgencia, concedió diversas audiencias, lo que también hizo el ministro de Bienestar y Seguridad Social, doctor Raúl Mende.

Tres Escuelas Fábricas tendrán locales propios

El Poder Ejecutivo, por decreto firmado en acuerdo de Ministros, ha adquirido los edificios en que en la actualidad están funcionando las Escuelas-Fábricas de Industrias Regionales de Tostado, cabecera del departamento 9 de Julio; Escuela Fábrica de Industrias Regionales y Sección Hogar de Las Rosas, departamento Belgrano y Escuela Fábrica de Industrias Regionales de S. Javier.

La adquisición se ha hecho a la señora Ana I. de Ferrarini, representante de la Sucesión Ferrarini, que era propietario del inmueble en que está instalada la Escuela Fábrica de Tostado y se le ha pagado la suma de 47.000 pesos; el que ocupa la Escuela Fábrica de Las Rosas se le compró al Sr. Nicolás Cogna en la suma de $ 106.000 y el de San Javier se le compró a la señora Delidia P. de Kennedy en la suma de $ 26.000.

Las escrituras correspondientes serán extendidas por la Escribanía de Gobierno. Se ha designado al Director de las Escuelas Fábricas, Ing. Inocencio Lupo para que represente al Gobierno en la recepción de los referidos inmuebles.

Sociedad de ex Alumnos de la Esc. "J. J. Passo"

Las autoridades de la entidad ... epígrafe, comunican a los ...mnos inscriptos, que debido a obras de refección que se realizan dentro del local de la escuela, se posterga hasta el 10 del ... la iniciación de los cursos ... aplazados y flojos de 3º y 6º ...do inclusive.

...ualmente se hace saber, que ... inscripción se prolongará hasta ... del cte., con el siguiente horario: 9 a 11.30 y de 14 a 18.30.

Difusión de la Cultura

EQUIPOS RODANTES

Oportunamente hemos informado de que el ministro de Educación, Justicia y Culto, Dr. Alberto Dumont, creó un equipo rodante de difusión cultural con la finalidad de llevar hasta los pueblos más apartados de la provincia, la acción cultural que, con mucho acierto viene desarrollando ese Ministerio. Dicho equipo, se ha informado oficialmente, entrará en actividad el 31 del cte., con la realización de un interesante espectáculo artístico en la vecina localidad de Coronda. Actuará en la Avenida Costanera de Coronda el ballet que dirige la profesora de danzas, señora Iris Pantanali, completándose el programa con otros números de señalada jerarquía artística.

Se iniciará a las 21.45. Es el primero de una serie que ha programado el Ministerio de Educación, Justicia y Culto a llevarse a cabo en numerosos pueblos y ciudades del interior de nuestra provincia.

Agradece la devolución de libretas el Jefe del Distrito Militar Nº 36

Del Teniente Coronel Rodolfo F. Gómez, hemos recibido la nota que publicamos a continuación:

"El Jefe del Distrito Militar Nº 36, hace público su reconocimiento al Sr. E. García, quien en la fecha remitió al Distrito Militar cuatro libretas cívicas Ley 13.010 en blanco, que encontró en la vía pública, las que habían sido extraviadas por una oficina Empadronadora.

"Asimismo y a los fines de dejar las constancias y efectuar las comunicaciones pertinentes, agradecerá que este señor comunique su dirección".

Asociación Argentina Telegrafistas y Afines

La C. D. de la Asociación Argentina Telegrafistas, Radiotelegrafistas y afines de acción sanitaria y amparo social, filial Santa Fe, ha convocado a los afiliados de la entidad para hoy a las 21 horas en el local de la calle Alvear y Maipú para proceder a la renovación total de la Comisión Ejecutiva.

En tal oportunidad se informará a los asistentes de la actuación del delegado al último congreso de delegados realizado en la Capital Federal. Asimismo se procederá a designar el delegado ante la C. G. T. y Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

La Comisión de la Casa del Maestro organ. una excursión a las sierras

La Comisión Casa del Maestro, que organiza en estos momentos una excursión a la Colonia de Vacaciones que posee en Los Molles, Ppto. San Javier de la Provincia de Córdoba, comunica a los interesados en participar en la misma que la inscripción estará abierta hasta el día 8 del corriente mes. Los maestros de cualquier punto de la provincia, afiliados a la Federación Provincial del Magisterio también pueden participar. Detalles referentes a esta iniciativa pueden solicitarse en la Casa del Maestro todos los días hábiles de 18.30 a 20,30.

Otra Etapa del Plan Quinquenal

Diques se Construyen

TRABAJOS REALIZADOS

La acción constructiva del actual gobierno, se manifiesta de inmediato en la cantidad de obras públicas que viene realizando, dispuesto a impulsar nuestra economía y favorecer el desarrollo de las distintas actividades, que durante años permanecieron al margen del progreso por la falta de estímulos oficiales y de la debida comprensión de los capitales privados, que se tuvieron generalmente a disposición de los trust o de los consorcios financieros foráneos, enquistados en nuestro país.

Entre esas obras públicas, se destaca por su importancia capital para nuestro porvenir, la construcción de diques y centrales hidroeléctricas, obras que al ser habilitadas, llevarán a las zonas ubicadas dentro de su campo de acción, los impulsos crecientes de la industrialización en sus más diversas manifestaciones.

EL DIQUE EN EL RIO TALA

La Dirección General de Agua y Energía Eléctrica dependiente de la Secretaría de Industria y Comercio, ha dispuesto la construcción de un dique derivador en el río Tala, destinando para ello la suma de 1.700.000 pesos. Aparte de esa obra se construirán otras complementarias en las localidades de Lebeadio Paz y Ruiz de los Llanos, esos trabajos se efectuarán por administración.

La Dirección de referencia, se propone aprovechar el caudal de las aguas y distribuirlas de una manera proporcional entre las provincias de Tucumán y Salta, satisfaciendo de ese modo, el creciente anhelo de los pobladores de esos dos Estados, que en más de una oportunidad se dirigieron a los poderes públicos reclamando ayuda y que sólo ahora han sido escuchados y comprendidos como se merecía.

OBRAS DEL PLAN PERON

A esas obras se agregan otras, que también se han incluido en el Plan Perón, tales como la construcción de la central hidroeléctrica de Río Corralito, en la provincia de Salta, en la que se invertirán más de veinte millones de pesos.

También se ha fijado en pesos 4.750.000, el presupuesto de tres colectores correspondientes a las obras de desagües de la margen izquierda del río San Juan. Asimismo se ha dispuesto la inversión de $ 410.000 para la reparación y consolidación de las obras de defensa del Valle de Viedma, situado en Río Negro.

Finalmente, serán invertidos pesos 1.350.000 en la instalación de los servicios auxiliares de la central «Mendoza» en la ciudad de Córdoba.

Prosigue así la Dirección General de Agua y Energía Eléctrica bajo el control de la Secretaría de Industria y Comercio, la eficaz materialización de la política hidroeléctrica sustentada por el General Perón en el Plan Quinquenal que está llamada a revitalizar el país.



La acción renovadora iniciada por el actual gobierno en materia hidráulica asegura al país, una constante transformación, llamada a generar nuevas manifestaciones económicas. La construcción de diques, así como la habilitación de centrales hidroeléctricas, impulsará a nuestras industrias y acelerará el progreso de vastas regiones hasta ahora detenidas en su evolución

BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro dique No. 2 (a las 8 horas) 1,53; creció 0.04.

Calado máximo admisible del Puerto: Canal de acceso e interior Puerto, 18 pies 9 pulgadas.

Calado determinante tramo Santa Fe-Rosario: Paso Tacuarí, 19 pies.

Calado probable día 10: Puerto, 16 pies 8 pulgadas; tramo Santa Fe Rosario, 24 pies 6 pulgadas.

Creación de la Sub Secretaría de Cultura de la Municipalidad

Con un excelente criterio el D. Ejecutivo de la Municipalidad de Santa Fe, acaba de elevar al Concejo Deliberante un proyecto de ordenanza, por el que se crea la Subsecretaría de Cultura de la Municipalidad, como organismo dependiente de la Secretaría de Gobierno. El problema al cual ahora se busca solución, ha merecido de nuestra parte la debida consideración ya en el año 1946 y en abril del año anterior, en ocasión de haber sido presentado en el cuerpo deliberativo un proyecto que perseguía idéntica finalidad, por eso, es que si en ambas oportunidades fundamos nuestras razones para apoyar tales iniciativas, en esta circunstancia entendemos como lógica nuestra adhesión al propósito que se persigue.

Fué nuestra voz la primera que se levantó en esta capital sugiriendo la creación del organismo aludido y así es como el 18 de abril de 1946 expresábamos: "Todo ello hace que veamos con simpatía la iniciativa que comentamos, creyendo que ese organismo vendrá a coordinar la acción de extensión cultural en el ambiente comunal, salvando las deficiencias y llevando al seno del pueblo un programa de acción donde quepan todas aquellas inquietudes artísticas llamadas a elevar el nivel cultural de los habitantes". Agregando: "Cabe entonces esperar que los concejales responsables de su cometido y del compromiso contraído para con el pueblo sepan interpretar los alcances de la creación que se propone en beneficio directo de la colectividad santafesina y de las masas trabajadoras". Lo que dijimos ayer, tiene igual validez en la hora presente, por cuanto las finalidades sustentadas por el D. E. Municipal son de idéntica naturaleza al proyecto anterior, y, además porque esperamos de parte de los concejales, una conducta realista que se traduzca en el apoyo a la iniciativa precitada.

Sin ánimo de crítica, pero sí con el propósito de fijar una posición atendible, debemos manifestar que conforme lo determina el artículo 3o. del proyecto, le corresponderá a la Subsecretaría, la supervisión de algunos decretos y ordenanzas, uno de los cuales entendemos reclama su derogación, tal como la ordenanza 306, "sobre funcionamiento de reñideros de gallos"; ese deporte o afición aún cuando tenga carácter nativista debe ser desterrado de nuestro medio y no se justifica entonces cómo aun exista una ordenanza de tal naturaleza. Aparte de ello, la tarea que habrá de corresponderle en su ámbito cultural, estético o deportivo, no tiene afinidad con la ordenanza 2949 sobre Sociedades Vecinales, así como tampoco, el decreto reglamentario No. 2806 sobre funcionamiento de posadas, al igual que en lo relativo al decreto No. 224, sobre servicio de baños. Tal vez, ha existido en el autor del proyecto la mejor disposición y buena voluntad para incorporar entre las funciones de la Subsecretaría esas tareas, pero justo es pensar, que no existiendo afinidad, la labor futura podrá resentirse y adolecer de fallas que es del caso prevenir o salvar a tiempo. Nada mejor entonces que disponer que la supervisión y organización de las ordenanzas aludidas, corra por cuenta de otra repartición municipal especializada donde será más eficaz y amplia la acción a desarrollar.

Salvado tal vez, lo que conceptuamos que no posee afinidad con la función primordial y básica de la Subsecretaría de Cultura, el proyecto de ordenanza, consulta y responde a un anhelo unánime, que ya cuenta con el apoyo de quienes miran con interés y respeto estos problemas ciudadanos y están atentos a los nobles propósitos que se orientan hacia la elevación cultural de las masas trabajadoras, las que tienen suficientes derechos a participar en todas aquellas manifestaciones destinadas a generar una verdadera superación estética y espiritual, sobre la que podrá basarse la cultura popular y democrática.

Concepción Peroniana

JUSTICIA SOCIAL. — "Es muy triste el mundo de la injusticia para obligar a los hombres a vivir en él".

*

"Es ya intolerable soportar la miseria en medio de la abundancia. Y es ésta una cuestión a la cual hay que ponerle término de una vez por todas".

LOS HUMILDES. — "Lo más triste que le puede pasar a un país, es que haya muchos hombres que clamen justicia y no la obtengan; cuando esa justicia es reclamada por los humildes, el panorama es más triste todavía, porque ellos son los que necesitan más esa justicia" (Julio 25 de 1945).

DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL. — "El gobierno que no sea capaz de hacer justicia social no es gobierno, sino un mecanismo destinado a favorecer a los siempre favorecidos, y elegido también por los siempre favorecidos; porque la masa argentina que hoy agradece la justicia que con retardo le llega, dentro de nuestro viciado régimen democrático anterior, no elegía sus gobiernos, aún cuando se le daba el engaño del voto en el comicio". (Marzo 3 de 1945).

Hácese cargo hoy de la Intendencia Municipal el señor Francisco Sierra

Esta mañana, a las 11 horas, se hará cargo en forma oficial de la Intendencia Municipal de nuestra ciudad, el nuevo titular, Sr. Francisco Sierra, que, como se sabe hasta ahora venía desempeñándose en el carácter de Comisionado.

Procederá de inmediato a resolver algunos asuntos de urgencia. Y, si bien no se ha suministrado información oficial confirmará a los actuales Secretarios de Hacienda y O. Públicas, Sr. Luis J. Daloisio y de Gobierno, Dr. Raúl Rapela, aunque se asegura que el Sr. Daloisio será designado, dentro de breve, Jefe de Policía del departamento San Jerónimo.

Será convocado en breve por el Depart. Ejecutivo el Concejo Deliberante

Ya hemos adelantado la información de que el Departamento Ejecutivo Municipal convocará al Concejo Deliberante. El decreto será firmado por el Intendente, Sr. Francisco Sierra, de un momento a otro. Dicha convocatoria será a contar desde el día siete del corriente mes y por el término de quince días.

Deberá considerar los asuntos siguientes: el presupuesto y la ordenanza impositiva para el corriente año y el proyecto sobre creación de la Sub Secretaría de Cultura, siendo posible que sean incluidos otros asuntos de importancia.

Después de este período de sesiones extraordinarias, el cuerpo deliberativo entrará en receso hasta el mes de marzo próximo.

Comunismo en el Pacífico

Las alternativas de la guerra en China ya están diciendo, a las claras, que los nacionalistas de Chiang Kai Shek han perdido la partida. En otras palabras que los comunistas la han ganado.

De esta manera tenemos ya sobre el litoral pacífico oriental la enseña moscovita en son de triunfo, Japón la potencia fantasma, inútilmente democratizada por Mac Arthur, ha quedado anulada por simple razón de que un núcleo libre mayor, se mueve frente a ella con un respaldo vecinal impresionante.

El enorme poderío soviético para la guerra radicaba en la extensión de sus frentes de retirada y en la seguridad de los mismos. Desde la campaña napoleónica, Rusia ha demostrado que la táctica de un retroceso oportuno y un rearme lejano, le resulta insuperable. Los alemanes que sabían perfectamente esto se dieron a la tarea de demoler en pocas semanas el potencial soviético y lo lograron, pero no pudieron combatir contra la distancia, ni llevar la "blitzkrieg" allende los Urales; y perdieron la guerra en cuanto ésta duró más de una campaña.

Si ahora se produjese otra guerra, las probabilidades soviéticas se han multiplicado. No hablemos ya de la defensa que es imponderable y vayamos a que, con muy poco de su parte ya está el Kremlin en posesión de ataque.

El Pacífico Oriental es una amenaza directa sobre Japón y sobre las Filipinas y un enorme campo de batalla para dejar exhaustos a los ejércitos más poderosos.

Acaso se pretende aún, establecer el frente mínimo de guerra en Europa, más la actual dirección de los movimientos preibélicos de los moscovitas están indicando claramente que en el Viejo Continente no se pasará de revoluciones, en las que los adictos de Moscú han de llevar la mejor parte.

Creemos que el error aliado de haber rearmado Rusia para ganar la guerra contra los totalitarismos, esta vez ha sido multiplicado con el abandono de la ayuda a China. Y, desgraciadamente, tenemos muy poco tiempo por delante para que los acontecimientos nos den la razón.

Y de extremo a extremo del mundo, el tétrico espectro apocalíptico de la guerra parece llamar a la reflexión serena. Hay que añadir que América dentro de este panorama y Argentina en el continente americano, son palabras de esperanza.